

ALDIZKARI SINDIKALA • REVISTA SINDICAL

# Landeia

ELA

**«LAS VACACIONES,  
ALGO MAS QUE  
UN DERECHO»**



**“POLITIKA INDUSTRIALAREN  
HANKAZ GORA”**

JULIO 1992 UZTAILA Nº 5 ZENB.



**«LA “SALUD” DE LA  
SANIDAD PUBLICA VASCA»**

# Landeia

JULIO 92 UZTAILA

**NUMERO 5 ZENBAKIA**

**SUMARIO/AURKIBIDEA**

**1** PORTADA

**2/3** SUMARIO Y EDITORIAL

**4/5** "TRABAJAR EN  
VACACIONES"

**6/7** ACTUALIDAD LABORAL

**8** "LA CARA OSCURA DE LAS  
REBAJAS"

**9** SALUD LABORAL

**10/11** ECONOMIA

**12/13** ENTREVISTA CON MIGUEL  
MENDOZA

**14** GURE JENDEA

**15** NOTICIAS  
INTERNACIONALES

**16** "JAUN - ANDERE  
AGURGARRIA"

**17** "LOS SINDICATOS ANTE  
LA CUMBRE DE RIO"

**18/19** HUMOR Y OPINION

**20/21** "LA SALUD DE LA SANIDAD  
PUBLICA VASCA"

**22/23** A VUELTAS CON LA LEY

**24** BREVES

S T A F F

DIRECTOR/ZUZENDARIA  
German Kortabarria

COORDINADORA/KOORDINATZAILEA  
Nerea Ispizua

REDACTORES/IDAZLARIAK  
Gabriel Zeberio, Juan Antonio  
Korta, Valentín Bengoa, Mikel  
Noval y Jose Bizente Harriola.

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL  
LAN OSASUN ETA SEGURTASUNA  
Rubén Díaz

COMPOSICION/KONPOSAKETA: Galerada

IMPRIME/MOLDIZTEGIA: Gestingraf

EDITA/ARGITARAZLE: ELA

## HIRU HANKAK, HANKAZ GORA



dituen bitarteko ekonomiko eta juridikoak euskal berrindustrializazioaren zerbitzuan jarri nahi, azpiegiturei buruzko itunaren iruzurra edo enplegu kompetentzien transferentzia eta lekuko.

Hiru hanken plangintzak porrot borobila izan du, hankaz gora jarri da. Eta orain? Ez du, noski, balio ezer gertatu izan ez balitz bezala egin eta gerorako hau eta bestea iragartzeak. Egoerak —esaten aspertu ere egin gara ia— jarrera serioak eskatzen ditu, proiektu zehatzak eta behar diren gatazkei aurre emanaz, proiektu hoiek aurrera eramateko borondate politiko irmoa. Eta horrelakorik, berriro iraindu eta erasotuko bagaituzte ere, ez dugu Ajuria-eneako gobernu kontseiluan esertzen direnen artean ikusten.

Ez dugu — hau ere aspertzeko adina aldiz esan dugu— miraririk eskatzen. Baina bai seriotasuna eta erantzukizuna. Norberaren esku dagoena eginaz —eta ahal duen baino gutxiago egiten ari da eusko jaurlaritza— eta inoren esku dagoena ausardia eta indarrez exijituz.

Horrela egiten ez den bitartean ELAren salaketa eta erreibindikazioak ez du etenik izango.

**U**rtearen haseran eusko jaurlaritzak aurkeztutako plangintza industrialak hiru

hanka omen zituen, hiru zutaberen gainean sostengatzen zen: altzairu bereziak, siderurgia eta berrindustrializazioaren gainean. Orduan plangintza hartan ikusten genituen hutsune eta ahuleziak salatu genituenok gobernutik eta industri kontseilariaren partidutik jaurtitako eraso bortitzak jasan behar izan genituen.

Gaur, oso denbora gutxi pasa ondoren, gure orduko mesfidantza eta errezeluak egi bihurtu dira, zoritxarrez.

Euskal gobernuaren altzairu bereziei buruzko proiektuari jaramonik ere ez dio egin Madrilek. Labe garaien arazoan ere historiak errepikatzen traza guztiak ditu. Berrindustrializazio politikari buruz, berriz, Madrilek ez ditu bere esku

# UN SERVICIO VASCO DE EMPLEO



**E**l Comité nacional ha aprobado la resolución **"Un servicio público vasco de empleo"** en la que se fija la posición de ELA sobre un tema de especial trascendencia en el momento en que nos ha tocado vivir. Esta resolución ha sido ratificada por el Consejo Nacional, órgano máximo de la confederación entre congresos, en su reunión del pasado 22 de junio.

Dos son los pilares sobre los que se asienta la posición de ELA en esta materia: la necesidad apremiante de un servicio de empleo eficaz y la exigencia de que, de una vez por todas, se transfieran a la CAPV las competencias de gestión del empleo.

La eficacia de un servicio de empleo —se plantea en la resolución del Comité nacional— exige un funcionamiento muy descentralizado, participativo y de constante y estrecha relación entre los que ofrecen y demandan empleo. Esto es algo que a estas alturas nadie discute. Es precisamente el modelo de los servicios de empleo de eficacia más acreditada. Y es, también, la antítesis del funcionamiento centralizado y burocrático del INEM, cuya falta de operatividad como intermediario activo entre oferta y demanda de empleo se ha hecho proverbial.

El documento de ELA reclama, por otra parte, para la CAPV las competencias de gestión del empleo, actualmente en manos del poder central. Se trata de la transferencia del INEM, que de forma claramente mayoritaria viene siendo exigida por las fuerzas políticas y sociales de este país y negada desde el poder central y el PSOE con el asentimiento —no podía ser de otro modo— de la sección vasca de aquel partido, presente a su vez en el Ejecutivo de Gasteiz.

Es necesario, nos parece, hacer alguna precisión para situar en su justo término el debate sobre esta transferencia. Empecemos por recordar que el INEM tiene encomendadas dos funciones: la de reconocimiento y abono de prestaciones económicas a los desempleados y la de promoción de su colocación. Son dos funciones distintas y separables.

Por eso, aún cuando entendemos que la plena aplicación del Estatuto exige que el reconocimiento y abono de las prestaciones por desempleo, como de las prestaciones de la Seguridad Social, sean competencia de la CAPV, admitimos como válida y necesaria una transferencia del INEM que no conlleve la transferencia simultánea del abono de prestaciones.

Entiéndase, por tanto, que cuando desde los máximos órganos de ELA se reclama la inmediata transferencia del INEM, se está reclamando la transferencia de las competencias de gestión y fomento del empleo actualmente atribuidas a dicho organismo estatal.

Negar esta transferencia es tanto como negar a las instituciones vascas un instrumento de todo punto imprescindible para que puedan llevar a cabo una política de respuesta al gravísimo problema de paro que este país está padeciendo.

La posición de principio del gobierno central y —en el colmo del absurdo— de una parte del propio gobierno vasco está impidiendo que en la CAPV aprovechemos la ventaja comparativa que la reducida dimensión de nuestra comunidad y su estructura fundamentalmente urbana suponen para una información puntual y detallada del mercado de trabajo y una relación fluida y personalizada entre empleadores y demandantes de empleo. Porque un servicio de empleo gestionado desde Euskadi —además de otras consideraciones— ofrece mayores posibilidades de ser eficaz.

La gravedad del problema para cada hombre o mujer afectados y para el presente y futuro del conjunto de nuestra sociedad no permiten considerar admisible ni la prepotencia de Madrid ni la resignada pasividad de Gasteiz.

# «TRABAJAR...



**J**ulio y agosto son los meses estivales y vacacionales por excelencia. Para unos, la mayoría, es el período del descanso y del relax, de estar con la familia y los amigos, de hacer todo aquello que se ha venido planeando a lo largo del año. Para otros, sin embargo, en estos meses el trabajo se multiplica. De hecho, en muchas ocasiones, es el único período del año en que tienen la oportunidad de trabajar. Tienen que soportar jornadas excesivas, sueldos bajos, y calor. Por no tener, en muchos casos no tienen ni contrato.

✓ Los trabajadores del sector de hostelería saben mucho de eso de trabajar en vacaciones. Mientras los empresarios hacen su "agosto", ellos ven como se incumplen repetidamente aspectos como el horario laboral, permisos... Y eso si tienen el privilegio de tener contrato, porque



hay muchos a los que no les queda siquiera el derecho a protestar.

"En verano –aseguran varios trabajadores donostiarra– las irregularidades laborales del sector se elevan al infinito". Además –añade un joven sin contrato– antes, a pesar de todo lo que tenías que pasar y soportar te quedaba el consuelo de que cuando aca-

bara septiembre te ibas a la calle pero cobrabas el paro unos meses, ahora, con el recorte del subsidio, ni eso".

✓ Iñaki, de 40 años, es más afortunado que los anteriores. Pertenece al servicio de limpieza y en verano le toca en suerte colaborar en la limpieza y mantenimiento de varias playas vizcaínas. "No me

Zera ezberdinak direla eta, gero eta langile gehiagok egin behar du lan beste guztiek atsedean hartzen duten garaiean, argazki erreportai honetan ikus dezakegunez. Askok lanaren ostean merezitako oporraldia izango du. Beste hainbatentzat, ordea, halabeharrezko atsedena dator, langabezi laguntzak jasotzeko eskubidea ere murriztu bait dute. Dena dela, argi dago oporrak eskubide bat baino gehiago direla.

importa trabajar en julio agosto, nos cuenta. Esto más que acostumbrado, además paso más tiempo en la playa que la mayoría de los que están en vacaciones durante esos meses comenta con ironía. "Lo que sí me molesta es poco civismo de muchos de los usuarios, que convierte día tras día las playas en verdaderos basureros", critica

# EN VACACIONES»

## LLEVARLO CON RESIGNACION

✓ María, joven pamplonica, se pasará un año más, -y ya son tres, dice con resignación- apaciguando desde su puesto de helados los sofocos veraniegos de muchos navarros. Lo que más duro se le hace es, sin duda, pasarse los Sanfermines trabajando. "Estar aquí el 7 de julio y restantes no compensa, por mucho que venda", asegura.

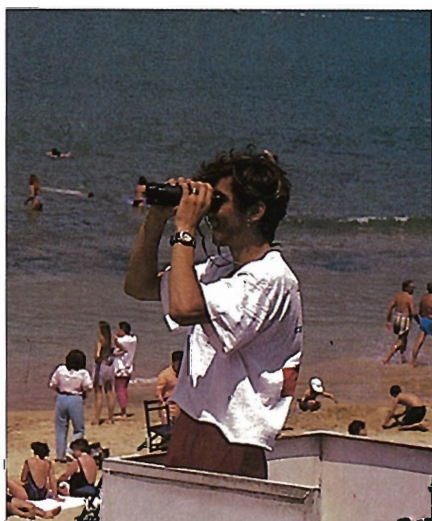
El resto de los días un buen libro, la radio, y algún que otro helado le ayudan a pasar el rato. Sin duda, la rutina es su principal enemiga, excepto en esos días donde hace tanto calor que se caen hasta las moscas y vienen los agobios. "A veces no sé qué es peor...", comenta.

✓ Kepa, ertzaina que desempeña su trabajo en el área de Gasteiz, resalta el enorme incremento de trabajo que para este cuerpo supone la llegada de la época estival. "En la costa, o aquí en Araba en el pantano, el trabajo se multiplica. A nuestras habituales funciones de regular el tráfico o de orden público, hay que sumar la cobertura del playas, asistencia sanitaria"... "Hay que tener en cuenta también, añade, que en verano los cacos no descansan por lo que hay que intensificar la vigilancia de propiedades para prevenir robos".

Las numerosas fiestas en todos los pueblos contribuye a aumentar una ingente cantidad de trabajo que se produce, además, cuando este cuerpo tienen un menor número de efectivos, lo que provoca también problemas laborales. "El convenio es claro pero siempre surgen problemas con algunos jefes de comisaría que intentan saltárselo", comenta.

Estos son sólo algunos ejemplos de todos esos que trabajan en verano, y a veces, más que nunca. A todos ellos y a los que tienen la suerte de estar de vacaciones les deseamos lo mejor en este último número de Landeia hasta octubre. Sobre todo, les deseamos que renueven sus fuerzas, porque el otoño se presenta especialmente caliente.

A unos y a otros, ¡que os vaya bonito!



## UDA BETEKO LANAK

U rtero bezala edonon topatuko dituzu uda honetan, oporretan zauden bitartean lanik gehien izaten duten horietaz ari gara: Hondartzan toldo eta aulki kobratzaileak, izozki saltzaileak, zenbait herritako jatetxe edo tabernatako langileak, trafiko aguazilak...

Hamaika ofizio eta lanbidetan uda gertatzen da sasoirik mugitu eta neketsuena: Ostalaritza, era guztitako herrizaingoa (sendagileak, Gurutze Gorria, Ertzaintza, udaltzainak, erizainak e.a.). Urtaro berezi honek beste garaitan beharrezko ez diren zerbitzuak eskatzen ditu, eta tokiaren arabera hiru edo lau hile baldintza gogorretan lanean ari behar izaten dute langile hauek.

Behin behineko lan guztietan gertatzen den legez, udako zeregin berezi hauetan enplegatuen eskubideak ez dira beti errespetatzen; kolokan dagoenak ezin protestatza haundirik egin. Gazte jendea eta lanik gabe dagoen asko ari da horrelako lanetan, beroaren edo gehiegizko lanorduen truke diru piska bat jaso ahal izateko.

Guzti hori ikusita, argi dago sindikatuak langile hauei laguntza haundia eman diezaiekeela, nahiz eta lantegi edo ohizko tokietatik at egon. Erreportaian adierazten denez, une honetantxe beren eskubideak gordetzeko behar haundia dute, dekretazuaren eragina lan hauetan latza izango baita. Izan ere, zein izozki saltzailek bete ditzake hondartzan hamabi hile langabezi laguntza jaso ahal izateko? Horra gobernuak langile ahulenen interesak zaintzeko modua.

# NEGOCIACION 92 COLECTIVA

## SERVICIOS PUBLICOS ACUERDOS EN ARCEPAFE

ELA y los restantes sindicatos del sector alcanzaron el pasado día 15 un acuerdo con los representantes de las administraciones locales. El acuerdo fija para 1992 una subida salarial del 14,16% respecto de los sueldos de hace dos años. En este sentido, hay que aclarar que el año pasado no hubo convenio marco de Arcepafe y los acuerdos fueron suscritos en cada ayuntamiento y las tres diputaciones de la CAV con un incremento medio del 7,7%. El texto recoge también mejoras en otros capítulos como la antigüedad, la jubilación especial a los 64 años, licencias, etc.

## CONVENIO PARA OSAKIDETZA

ELA ha alcanzado un acuerdo para tres años en Osakidetza. El incremento equivaldrá al IPC+0,5, más una cantidad anual que supondrá el 1,5%. El amplio acuerdo suscrito con la dirección de Osakidetza regula asimismo diversos complementos, como el de turnicidad, con mayores incrementos para los festivos; para los casos de hospitalización, el acuerdo prevé una subida de hasta el 4%. Para los trabajadores de "solape", tanto ATS como auxiliares, contempla una reducción de jornada diaria de 10 minutos.

## ENSEÑANZA DESCONVOCADA LA HUELGA DE COCINERAS

ELA desconvocó el paro previsto para finales de junio al haber alcanzado un acuerdo que permite al personal de cocina, de carácter fijo discontinuo, contar con un contrato para 10 meses y la posibilidad de suscribir un crédito de hasta 275.000 pesetas sin intereses.

## SIN ACUERDO EN LA PUBLICA Y PRIVADA

Por contra, sigue sin llegarse al acuerdo en la enseñanza pública y privada. El departamento de Educación no ha presentado una oferta seria para responder a los cinco puntos propuestos por los sindicatos en la mesa de negociación: acceso y estabilidad, planificación y plantillas, homologación, euskaldunización y reciclaje, y derechos laborales. Por lo que respecta a la enseñanza privada, todas las negociaciones se encuentran paralizadas: El convenio colectivo, a causa

**L**a negociación colectiva de este año, aunque no ha deparado resultados tan positivos como los del años pasado, ha permitido a los trabajadores afectados disponer de un incremento salarial superior al IPC y una reducción de jornada de cerca de 4 horas y media, además de otras mejoras. Aunque en el cuadro se aprecia en Gipuzkoa un incremento salarial inferior al 7%, este dato no se corresponde exactamente con la realidad, ya que el convenio del metal de este territorio es de mínimos y ha sido superado en los convenios de empresa.

## RESULTADOS

	INCREMENTO	REDUCC. JORNADA	JORNADA ANUAL
ARABA	7,28%	3h 33'	1.784h 37'
BIZKAIA	7,36%	3h 37'	1.780h 8'
NAFARROA	7,16%	5h 48'	1.784h
GIPUZKOA	6,66%	4h 10'	1.768h 48'
<b>EUSKADI</b>	<b>7,06%</b>	<b>4h 20'</b>	<b>1.777h 21'</b>

Los trabajadores afectados por los 87 convenios sectoriales suscritos este año son alrededor de 200.000. No obstante, quedan todavía por negociarse importantes convenios como los del metal de Araba y Bizkaia, enseñanza, administración, textil, banca, etc. Durante las negociaciones han aflorado con fuerza dos aspectos que han dificultado el proceso: la actitud militante contraria al acuerdo de algunas patronales, y los intentos de UGT de implantar convenios estatales cuyo caso más claro ha sido el de la construcción de Bizkaia.



# NEGOZIAKETA 92 KOLEKTIBOIA

de la actuación patronal, que pretende descargar en el gobierno toda la responsabilidad de la negociación. Como novedad, el CIMV ha pedido estar presente en la mesa negociadora porque se considera representativo del colectivo de academias. La Comisión de Centros en Crisis está suspendida por Educación hasta ver "por dónde pueden ir los tiros del Pacto Escolar". Parece que una vez alcanzado el acuerdo entre los tres socios del Gobierno, la Administración puede convocar dicha comisión en breve. La Comisión de Homologación, asimismo suspendida, tiene mal cariz, vista la "oferta" que se desprende del texto del acuerdo PNV-EE-PSOE.

## ERAIKUNTZA ZURA, HALTZARI ETA ZERAMIKAN AKORDIOA GIPUZKOAN

Izenpetu berriak dira zura eta zeramikako akordioak Gipuzkoan. Konbenio hauen emaitzak honako hauek dira: Zeramikan, %6,5eko igoera eta 6 ordutako guttitzea lortu da, haltzarigintzan (bi urtetarako konbenioa) %7,8ko igoera aurtien eta IPC+1 datorrenean, bostna ordu lan guttiago urteko, eta zuraren alorrean ( hau ere bi urtetarako) %7,8ko igoera aurtien, IPC+1,5 datorrenean eta 5 eta 6 ordu lan guttiago 1992 eta 1993an.

## FETA - ETEF FIRMADO EL CONVENIO DE ALIMENTACION EN GIPUZKOA

El convenio de alimentación de Gipuzkoa fue firmado el pasado mes de junio, con una vigencia de dos años. Este convenio recoge un incremento del 6% durante el primer año y de IPC del 92+1,5 puntos durante el siguiente. Por lo que se refiere a la reducción de jornada, contempla 4 y 7 horas menos, respectivamente durante los dos años de vigencia.

## FIRMADO COMERCIO - METAL

Tiene también vigencia de 2 años, con incrementos en tablas del 5,25% durante el primer año y un punto por encima del IPC del 92 durante el segundo. Aparte de la reducción de jornada establecida, en 4 horas el primer año y 6v el segundo, se recogen las cantidades por jubilaciones voluntarias, así como el seguro por accidentes.

J. A. Korta



## MOVILIZACION POR UN CONVENIO JUSTO

— Fernando Iraeta, Secretario Federal de ELA-Metal —

**C**omo venimos informando, tanto en las diferentes reuniones como a través de nuestras publicaciones y de los contactos personales, la negociación del convenio del metal está en punto muerto. Ante la postura sostenida por parte de la representación de la patronal, que se mantiene inamovible, creemos que es llegada la hora de plantearnos el tema si cabe con más seriedad y responder con mayor contundencia que la desplegada hasta ahora por los sindicatos, con el fin de hacer frente a la "apatía" de los empresarios.

Las ofertas que los "funcionarios" de la patronal (ningún empresario se ha dignado a participar en ella) nos han puesto sobre la mesa, a cual peor e inasumible, son las siguientes:

- a) Incremento salarial del 5%. Cero horas de reducción de jornada.
- b) IPC previsto para el 92, más el 0,5%. Reducción de la jornada en dos años en un total de cuatro horas.

Esta oferta (b), mala ya de por sí, conllevaría entrar a negociar estos otros puntos, a lo que los sindicatos nos oponemos:

- Desaparición de las categorías profesionales y su conversión en grupos profesionales.
- Renuncia a la aplicación de la Ordenanza Siderometalúrgica como derecho dispositivo dentro del convenio, sin haber negociado y acordado nada que la sustituya.
- Establecimiento de la flexibilidad de horario, en lo que al calendario laboral se refiere, de forma que la jornada de trabajo se adecúe a las "necesidades empresariales" de cada momento.

Con estas "ofertas" encima de la mesa, a nadie se le escapa que la negociación del convenio del 92 va a necesitar de una respuesta seria y contundente. Consideramos, sin embargo, que las fechas en las que nos encontramos no son las más idóneas para responder con eficacia a las necesidades que este convenio nos va a exigir.

En setiembre, a la vuelta de vacaciones, tendremos que poner toda la carne en el asador si, como creemos, el convenio provincial es importante y debemos fortalecerlo.

Para conseguirlo, y dado que la patronal no está por la labor, tendremos que pelear. Y desde la Federación del Metal vamos a trabajar para que la respuesta del conjunto de los trabajadores a las pretensiones de los empresarios sea todo lo contundente que haga falta.

Y ello con la vista puesta en el objetivo de conseguir un convenio digno para todos los metalúrgicos vizcaínos.

## EL COMENTARIO DEL MES

**N**os encontramos en plena época de rebajas y liquidaciones. Los comercios de textil y calzado intentan animar las ventas de julio y agosto, dos meses en los que las vacaciones y las fiestas se llevan gran parte de los presupuestos familiares. Las tiendas tratan también de deshacerse de las ropas y zapatos para poder almacenar los modelos para la temporada de otoño-invierno.

EMPLEO PRECARIO, JORNADAS PROLONGADAS, BAJOS SUELDOS...

# LA CARA OSCURA DE LAS REBAJAS

La cara amable de las rebajas, la que la mayoría conoce como consumidor, esconde sin embargo una realidad laboral que deja mucho que desear, dadas las irregularidades y abusos que cometen algunos empresarios.

La época de rebajas se suele contemplar normalmente desde el punto de vista del consumidor, que ve en ellas la oportunidad de comprar barato; las tiendas y grandes almacenes se llenan de gente en busca de una ganga. Sin embargo, esta circunstancia produce una situación poco envidiable para los trabajadores de los comercios, ya que el trabajo se acumula y las jornadas se prolongan mucho más de lo habitual.

Responsables de la Federación de Empleados, Técnicos y Alimentación, FETA-ETEF, consideran que "en la época de rebajas se acentúan las irregularidades que se registran durante todo el año, sobre todo en el pequeño comercio". En este sector no se contrata personal adicional para los dos meses, por lo que la plantilla habitual —que está compuesta por contratados temporales en un 50%— tiene que trabajar a un ritmo intensísimo y en una jornada laboral prolongada, hasta dos horas y media más cada día.

Un problema relacionado con este es que por lo general dichas horas extraordinarias no se pagan, con lo que los trabajadores se ven doblemente perjudicados.

## POSICION DEBIL

La mayoría de las personas que trabajan en el comercio no tienen una cualificación específica, y ello favorece la inestabilidad laboral, derivada del alto nivel de contratación en precario que se da en el sector. A esta circunstancia hay que añadir el hecho de que, tras haber trabajado tres años, muchos trabajadores se quedan en la calle, y no pueden plantear grandes exigencias: existe gran movilidad, y no por falta de trabajo. Existe un "ejército de aspirantes", en palabras



del responsable de la FETA-ETEF, compuesto sobre todo por mujeres jóvenes en busca del primer empleo. "Estas personas pasan casi todo el año pendientes de estas dos épocas de rebajas", esperando que algún día puedan encontrar un puesto de trabajo más estable".

En el gran comercio (El Corte Inglés, Simago, Galerías...) sí que

se incrementa el número de trabajadores: por ejemplo, El Corte Inglés coge para las rebajas de verano a más de 200 personas con un "contrato de venta especial". Esta modalidad de contratación dura entre finales de junio y finales de agosto, y en su mayor parte, los contratados se quedan sin colocación después de esta venta temporal.

## SINDICATOS Y COMERCIO

La realidad sindical entre los trabajadores y empleados de comercio eventuales es muy débil. Para la FETA-ETEF, esta situación responde a la problemática general de los jóvenes, entre los cuales hay "una imagen distorsionada de los sindicatos, la que les ofrecen los medios de comunicación". Por ello, el índice de afiliación es muy bajo.

Además, en cierto tipo de tiendas de tamaño medio, con una plantilla de entre 30 y 40 empleados (Zara, Smith & Smith), el sindicalismo está casi proscrito; ni siquiera se puede plantear la posibilidad de convocar elecciones... Esto demuestra que en realidad, en época de rebajas se agudizan unos problemas laborales que existen durante todo el año, y los trabajadores no tienen más remedio que "tragarse porque espera que le hagan un nuevo contrato de 6 meses", según el responsable de la FETA.

ELA, a través de esta federación, trata de contrarrestar la negativa situación laboral "moviendo información durante todo el año para que los trabajadores vean que los contratos temporales tienen límites, que existe un calendario y que deben denunciar las irregularidades como son la aplicación del convenio a la baja, la prolongación de la jornada, el no abono de las horas extras o de las contribuciones a la Seguridad Social".

## ESKUBIDE BEHERAPENAK?

**D** enoi gustatzen zaigu beharpenetan erropak edo oinetakoak, edozer gauza, modu onean eta merke erostea. Horretarako zai egoten gara eta dendak gainezka betetzen ditugu. Baina ba dago horren atzean sufritzen duenik: Salerosketa alorrean ari diren langileek ohizkoak baino ordu gehiago sartu behar dituzte, eta batzutan kobratu ere ez; gainera, garai hauetarako bereziki jendea hartzen ditu zenbait dendak.

Sindikulariok langile hauen eskubideak defendatzeko ahalegin berezia egin behar dugu, beren kolokako egoerak antolatu eta eskubideei eusteko aukera asko murrizten bait die. Ez dadila gertatu dendetako jabeak, dagoen lan egonezkortasunaz baliatzen direlarik, langileen eskubideak erropak ere merke jartzen dituztenik.

- ✓ "Beharpen garitan urte guztiko tranpak areagotzen dira"
- ✓ "Zenbait denda ertainetan sindikalgintza galerazita dago"
- ✓ "Sindikulariok ezagutarazi nahi dugu lanordua muga ba dutela eta egutegi bat ere ba dagoela"

J. Mendia



■ **Europar suaren aurkako jazki babesgarrietarako urtero 15 bat milioi metro karratu oihal erabiltzen da. Arlo honetako industria eta kontsumoa urtean %6 eta 10 bitartean hazten da, zenbait gauzetan %30a.**

■ **Han sido detectadas recientemente en un centro hospitalario de Madrid graves enfermedades (cáncer, quistes, fuertes jaquecas, depresiones...) entre la casi totalidad de auxiliares de enfermería que tuvieron contacto con la instalación radiactiva del hospital. Al hilo del artículo publicado en el anterior número de Landeia, deben realizarse exámenes preventivos específicos en los centros de trabajo donde se utilicen radiaciones ionizantes.**

■ **100 milioi pezeta baino gehiagoko eraikuntza lanetan Segurtasun eta Higiene ikerketa bat burutu behar da, obrako balioaren %5a kostatuko dena. Obrako beste aurrekontu-puntuekin batera ordaindu behar da hilero, eta horrek hau esan nahi du: norbaitek dirua jasotzen badu, bete egin behar direla plan horiek.**

■ **La caducidad de un calzado de seguridad viene determinada por el tiempo durante el que conserva su función protectora. Así, hay que desechar el calzado que presente deformación o rotura de cualquier pieza; grietas o alteraciones de montaje; deformaciones que impidan la correcta adaptación del pie, o aumento considerable de peso a consecuencia de las condiciones de uso.**



## CUANDO NOS TRAGA LA TIERRA

**E**ste título de película de terror está de actualidad: últimamente hemos leído en los titulares de la prensa la referencia a diversos casos de sepultamiento de personas; recordemos los seis accidentes mortales acaecidos en los primeros meses del año como consecuencia de diversos corrimientos de tierra.

Las últimas víctimas mortales se han registrado en una zanja de conducción de Añorbe (Navarra) y en las obras de la solución Ugaldebieta IV de la autopista Bilbao-Santander. También murió un matrimonio por el deslizamiento de rellenos de la autovía del Leitzarán sobre una vivienda unifamiliar en Berastegi.

Estos hechos habituales en exceso son debidos a la frivolidad con que se abordan las situaciones de riesgo previsible. Se dejan trabajos para los cuales no está escrito el modo de llevarlos a cabo al arbitrio de personas sin conocimientos suficientes para adoptar las medidas correspondientes. Así, podemos ver situaciones como el desprendimiento de la carretera en la zona de Anoeta (obras de soterramiento de la estación), o la desaparición de la carretera circundante de un inmueble de Bentazarra (Bilbao).

A estas llamativas situaciones, que afortunadamente no han tenido consecuencias graves para las personas, hemos de añadir un sinnúmero de accidentes, hundimientos y corrimientos de tierras sobre zanjas, en las que normalmente no existe ningún sistema de entibación que impida el enterramiento de las personas que trabajan en ellas.

No planteamos la aplicación de unas tecnologías sólo comprensibles para personas de carrera. Se trata de entibar las zanjas —de impedir su hundimiento sujetándolas con tablas o placas metálicas— cuando se abran en terrenos inestables o cuando superen el metro de profundidad. También debe evitarse la acumulación de materiales u otros objetos pesados junto al borde de las construcciones, y hay que tomar precauciones especiales, tal como lo contempla la Ordenanza de Construcción. En cuanto a la construcción de taludes, tanto con los terraplenes como con desmontes, sugerimos la asesoría del personal técnico especializado integrado en el equipo redactor del proyecto, del movimiento de tierras concretamente, dada la información técnica y la metodología específica que se ha de utilizar.

En ningún caso hay que fiarse de la intuición de los maquinistas y de los encargados "con experiencia de toda la vida" que aseguran la "imposibilidad" del desprendimiento o corrimiento de tierras.

R. Díaz

# COMUNIDAD AUTONOMA VASCA

LA CRISIS INDUSTRIAL SE AGUDIZA

## «CRECE EL NUMERO DE EXPEDIENTES DE REGULACION DE EMPLEO»

**E**konomiaren eta industriaren egoera ez da hobetu, datuak bere horretan bait daude, ELAko Kabinet Teknikoak argitara eman duen azken txostenaren arabera. Alde batetik, Industri Produkzio Indizea eta Industri Ihardun Indizea aurtengo lehen hiru hileetan iaz baino tikiagoak izan dira, eta erregulazio espedienteak ugaldtu zaizkigu: 16.405 langile daude espedienteen eraginpean. Krisi une larria dugu, beraz, informazio honek agertzen duenez.

**U**na de las realidades que en los últimos tiempos más ha costado reconocer a los responsables políticos es la gravedad de la crisis industrial que vive Euskadi. La situación va camino de cumplir los tres años de claro estancamiento industrial, según se desprende del Informe de Coyuntura Económica elaborado por el Gabinete Técnico Confederado de ELA.

Según este informe, no se observa ningún cambio apreciable en los indicadores que reflejan la situación industrial.

Así, el Índice de Producción Industrial de la CAPV ha descendido un 4,2% en el primer trimestre de 1992 respecto al del primer trimestre del año pasado.

Esta caída de la producción industrial se produce también en el Índice de Actividad Industrial, cuyo valor se reduce un 0,4% en el mismo período de tiempo.

### EXPEDIENTES DE REGULACION DE EMPLEO

Otra de las maneras de constatar la gravedad de la crisis que se vive en la industria

**«NO SE OBSERVA NINGUN CAMBIO APRECIABLE»**

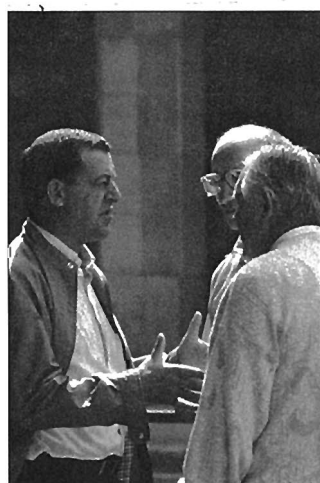


vasca es analizar lo que está sucediendo en lo referente a los expedientes de regulación de empleo.

En los cuatro primeros meses de este año los expedientes de regulación de empleo aprobados están creciendo en la CAPV respecto al año pasado, ya que en 1992 se han aprobado 819 expedientes, frente a los 764 en el mismo período de 1991.

Por su parte, el número de trabajadores afectados está siendo similar al del año pasado (16.405 contra 16.635), año en el que éstos se incrementaron espectacularmente.

Del conjunto de lo hasta ahora expuesto se puede concluir que la crisis, lejos de



El elevadísimo número de trabajadores afectados por expedientes de regulación es una prueba más de la dura crisis que atraviesa Euskadi

**«EL INDICE DE PRODUCCION INDUSTRIAL DE LA CAPV SIGUE DESCENDIENDO»**

estar finalizada, se encuentra en uno de sus momentos más agudos en Euskadi.

M. Noval

# RETENCIONES IRPF

Una de las opciones que baraja el Gobierno Central, según ha manifestado Carlos Solchaga, es la de subir las retenciones a los asalariados en el IRPF.

Esta medida todavía no ha sido aprobada, según el presidente de Gobierno. Eso ya lo sabemos, lo que nos interesa es conocer si se piensa adoptar o no.

El vicepresidente, Narcís Serra, ante las críticas vertidas por los sindicatos, ha tratado de descalificar éstas acusándolas de ser interesadas. Evidentemente, estas críticas son interesadas, ya que la medida afectaría directamente al bolsillo de los trabajadores.



Subir las retenciones implicaría que los trabajadores recibiríamos en nuestra nómina una menor cantidad de dinero.

En efecto, Hacienda nos devolvería lo retenido en exceso, pero esa devolución sería un año más tarde y sin intereses.

Además, hoy por hoy, la mayor parte de las declaraciones del IRPF lo son con devolución, por lo que ya las retenciones son más altas de lo que deberían ser.

Por tanto, la elevación de las retenciones supondría un incremento de la presión fiscal de los trabajadores, esto es, afectaría exclusivamente a este colectivo, sin afectar a otros que, como los empresarios o los profesionales, son los que están defraudando a Hacienda tanto en el IRPF como en el IVA.

F. Arostegi

## LABUR



### EL PARO AFECTA AL 19% DE LA POBLACION DE LA CAPV

Según los datos ofrecidos por el EUSTAT del Gobierno Vasco, la tasa de paro en marzo alcanzaba al 19,1% de la población activa. Esto supone que se superan ya los índices de desempleo que se registraban en 1989, que dicho organismo cifra en 18,9%.

Así, se confirma la tendencia creciente iniciada el año pasado, en el que el paro creció del 16,3% de 1990 al 17,2%. Por colectivos son las mujeres y los jóvenes los más afectados. Un 30,3% de las mujeres que quieren trabajar no pueden hacerlo, mientras que les sucede lo mismo al 12,6% de los hombres. Entre los menores de 25 años, 46 de cada 100 personas no encuentran un puesto de trabajo.

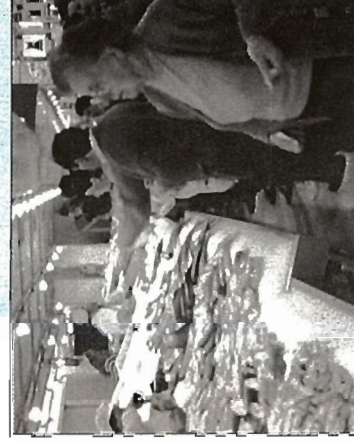


### GEZUR GEHIAGO

Aurreko alean Feliperen gezurrak aipatu genituen. Orain esan diren beste gauza batzuk ere gezurra direla demostratuko dugu.

Esate baterako, Agiriano jaunak, Gobernuaren ordezkaria denak, Dekretu ospetsuarekin gastua murrizten ez dela esan du. Hau inork ez du sinisten. Gutxiago ordaintzen bada eta jende gutxiagori ordaintzen bazaio, gastua murrizten da.

Bestaldetik, Lan ministriari babes soziala haunditu behar dela esan du. Bere ustez hori horrela bada, dimisioa aurkeztu behariko du, zeren eta dekretoarekin babes soziala murrizten da. Europarekin dagoen desberdintasuna haunditzen.



### ALTA INFLACION EN MAYO

En mayo el IPC creció un 0,3%. De este modo, la inflación acumulada en los cinco primeros meses de este año es del 2,8%, mientras que la tasa de los últimos doce meses se coloca en el 6,5%, un uno por ciento más que en diciembre e incluso superior a la de mayo de 1991, que fue del 6,2%.

La inflación subyacente se mantiene en el 6,8%, mostrando las pocas posibilidades de que los precios se reduzcan a lo largo de 1992.

Además, y de cara al próximo año, hay que tener en cuenta que el IVA va a subir dos puntos, pasando del 13 al 15% en su tipo normal, lo que va a tener repercusiones en cuanto a un aumento de los precios.

**D**urante los últimos meses, Juan Miguel Mendoza, responsable de Acción Reivindicativa de ELA, ha pasado más tiempo en la carretera que en su propia casa. Y es que su trabajo, sobre todo ahora en plena crisis industrial, no es ni cómodo ni fácil: Acenor, AHV, todas las pequeñas y medianas empresas que se están cayendo... Es demasiado peso para cualquier espalda, por muy ancha que ésta sea. Tras varios días de intentarlo infructuosamente, entre reunión y reunión "atrapamos" finalmente a Mendoza, que analizó para Landeía la actual situación industrial que atraviesa Euskadi. El responsable de Acción Reivindicativa de ELA exige al gobierno vasco que se defina de una vez por todas y lidere la puesta en marcha de las medidas necesarias para recuperar el entramado industrial vasco, sin duda el principal problema que tiene planteado Euskadi.



JUAN MIGUEL MENDOZA, RESPONSABLE DE ACCION REIVINDICATIVA

## «EL GOBIERNO VASCO NO PUEDE SEGUIR CON SU INDEFINICION EN MATERIA INDUSTRIAL»

– Han pasado ya varios meses desde que los sindicatos iniciaran una campaña exigiendo la puesta en marcha de una política industrial en Euskadi ¿Qué valoración puede hacerse de la respuesta de las administraciones a esta reivindicación?

– A la hora de reflexionar sobre la situación en la que nos encontramos hay que hacer un poco de historia. Allá por septiembre del año pasado los sindicatos iniciamos una campaña exigiendo la urgente puesta en marcha de una política industrial. Dentro de este esquema el gobierno vasco lanzó un planteamiento de política industrial que fue contestado por los sindicatos con un documento que contenía los ejes básicos que, en nuestra opinión, debería tener esa política. Posteriormente, el parlamento vasco aprobó una serie de resoluciones que no contenían las aspiraciones sindicales, a pesar de las promesas que nos habían hecho en ese sentido.

A partir de febrero, sin embargo, parece que el gobierno vasco empieza a tomar en consideración estas exigencias sindicales y plantea una línea de actuación en materia de política industrial denominada de las tres patas y configura un seguimiento institucional de la misma. Las tres patas eran las siguientes: aceros especiales, siderur-

gia integral, y reindustrialización. En este punto el ejecutivo autónomo elaboró un documento que presentó a la administración central recogiendo bastantes de los planteamientos que habíamos hecho desde la perspectiva sindical. Lógicamente en este documento había materias que competían a la administración central y otras que competían directamente al gobierno vasco. ¿Qué ocurrió? Pues que las expectativas de acuerdo en materia de política industrial que se nos dijo que había, en la práctica, no existían.

– ¿En qué momento nos encontramos ahora?

– En el tema de aceros especiales no ha habido acuerdo, independientemente de quién sea la culpa, y todo apunta a que en la siderurgia integral tampoco lo va a haber. No solamente entre el gobierno

central y vasco sino ni siquiera con los sindicatos para el plan industrial.

La incógnita es: ¿qué va a hacer el gobierno vasco? En las últimas semanas se han sucedido los acontecimientos y el ejecutivo autónomo no ha reaccionado. Si de verdad quiere desarrollar una política industrial tiene que llevar a cabo las actuaciones que dependen de él, como la creación de la sociedad de capital riesgo, las ESPV, el Banco Vasco... y que, sin embargo, no se han tomado.

Por lo que respecta a la actitud del gobierno central, el gobierno vasco no puede seguir con su actual indefinición, porque eso supone abandonar cualquier vía de plantear una reindustrialización en serio en Euskadi. Supone abandonar el liderazgo que hemos venido reclamando y que en un determinado momento parecían haber empezado a asumir.

– ¿Cuáles son, en opinión de ELA las razones de esta indefinición que venimos denunciando?

– Todo apunta a que no existe una verdadera entente entre los socios de gobierno, a que hay más de un gobierno vasco en Euskadi. No tenemos más que remitirnos a las distintas y contradictorias manifestaciones realizadas en torno a las negocia-

«NO EXISTE UNA VERDADERA ENTENTE ENTRE LOS SOCIOS DE GOBIERNO»

ciones sobre Acenor, el Plan Sidenor... El bloqueo en la política institucional vasca viene de hace algún tiempo pero aflora de manera más evidente a la hora de tomar decisiones vitales como estas en las que toman parte ambas administraciones.

### EL PLAN 3-R, EN PELIGRO

**– Una de las pocas concreciones de la política industrial del gobierno vasco fue el denominado plan 3-R. ¿Qué valoración puede hacerse en estos meses de funcionamiento?**

– El plan 3-R, al margen de que llegó tarde y que los fondos destinados son insuficientes, ha tenido importantes altibajos. De hecho en los últimos meses ha estado prácticamente paralizado. Si el Consejo Vasco de Finanzas no articula de manera inmediata nuevos fondos supondrá su paralización definitiva, lo que no tendrá justificación desde ningún punto de vista.

**– A pesar de la gravedad de la situación los máximos responsables del gobierno vasco continúan haciendo declaraciones en el sentido de que 1993 va a ser un buen año, económicamente hablando, y que la crisis llega a su fin...**

– Desconocemos bajo qué parámetros se están moviendo a la hora de hacer este tipo de declaraciones, pero no son serias. Es posible que por parte del gobierno haya expectativas de alguna inversión, pero aunque ésto llegara a confirmarse la caída industrial que vive Euskadi, los miles de puestos de trabajo perdidos no se resuelven con una o dos inversiones. La única solución es la recuperación del entramado industrial de Euskadi. Este tipo de mensajes intentan ocultar una falta de línea en materia de actuación industrial.

## «SUFRIMOS UN INTOLERABLE CLIMA DE PREPOTENCIA POLITICA»

En materia de infraestructuras, por ejemplo, existe un acuerdo firmado con un ministro del gobierno central, en base al cual se aprueban unos planes de Europa 93. El 93 está al caer y de lo dicho no hay nada.

Y ante eso, ¿qué tenemos que hacer? ¿echar tierra al asunto?. No. Hay que decir la verdad a este país y pedir responsabilidades políticas.

Cuando en política se toma una línea y se ve que no funciona pues se adopta otra. No pueden ni deben quedarse de brazos cruzados a verlas venir y hacer declaraciones de cara a la galería.

**– ¿Es esto lo que ha pasado en Acenor?**

– Es muy difícil valorar lo que realmente ha ocurrido en las negociaciones sobre Acenor porque tenemos informaciones de las dos partes y ambas contradictorias. Lo único que sabemos a ciencia cierta es que en su momento se comprometieron a darnos la documentación que se habían cruzado y ahora nos dicen que esa documentación es secreta.

La cuestión no es seguir discutiendo sobre los motivos por los que se ha roto el tema de Acenor, sino que se ha roto, que las consecuencias de esta ruptura van a ser gravísimas para Euskadi y que si una de las partes se siente defraudada o engañada lo lógico es que actúe políticamente en consecuencia.

### POSTURAS PREPOTENTES Y ANTIDIALOGANTES

**– Puede ser Acenor un banco de pruebas cuyo desarrollo influirá de manera determinante en el futuro de AHV?**

– El caso de AHV tampoco está nada claro. Hay un plan estratégico, que no garantiza ni mucho menos el futuro del grupo y cuya puesta en marcha tendría consecuencias gravísimas para Euskadi. Ante esta situación el gobierno vasco debería tener algo que decir. Corremos el peligro de encontrarnos con un verdadero chantaje de la administración central al gobierno vasco y a los sindicatos. De que nos amenacen con un cierre si no admitimos una serie de premisas y condiciones que, seguro, supondrían un sacrificio enorme para la clase trabajadora.

**– A la hora de repasar todo lo que ha sido el año en materia de política industrial destaca también la actitud prepotente y antidialogante de las diferentes administraciones...**

– Todas las reconversiones son duras, pero es cierto que en procesos anteriores ha habido una disposición mayor al diálogo y la negociación por parte de las diferentes administraciones. Estamos sufriendo un clima de prepotencia política, pero que se traduce en la creencia de que quienes mandan son ellos y que no hay que ceder. Es una tesis equivocada, que encubre hábitos muy poco democráticos, pero que se está extendiendo peligrosamente.

Los sindicatos tenemos tanta o más legitimidad que los partidos políticos. Tenemos la legitimidad que nos dan las urnas y nuestra afiliación.

**– ¿Qué van a hacer los sindicatos para romper esta dinámica?**

– Se puede decir que se ha abierto una nueva etapa y estamos inmersos en un periodo de reflexión, calibrando qué tipo de medidas y actuaciones sindicales podemos dar para invertir esta situación. Los problemas estructurales de Euskadi persisten. Hay que dar de una vez por todas soluciones a esos problemas.

J. Jayo

## «LABURREAN...»

**E**uskal industriaren krisiak azken asteotan pauso bat gehiago eman du, Acenor taldearen inguruko negoziaketak porrot egin bait du Madrilén. Enpresa ertain eta ttikien egoera hobea ez dela jakirik eta euskal industria oro har nora doan jakitearren Juan Migel Mendoza ELAko ekintza erreibindikatibo arduradunarekin elkarrizketatu gara. Mendoza Sidenorreko egoitzean burututako negoziaketan izan da, eta 3R egitamuaren berri zehatza ere ba du; bere iritziz, administraritza zentralak ez du sinesten industriagan eta Gasteizkoa erabakirik hartzeko ezinean dago, "gobernu bat baino gehiago dagoela" bait dirudi.

✓ Madrilék berrindustrializatzear ez du ezer jakin nahi; bide horren porrota ikusita, Eusko Jaurlaritzak bere esku dituen ahalmenak gauzatzeko hasi behar du: euskal bankua, aurrirakuspun elkarteak, arrisku kapitala...

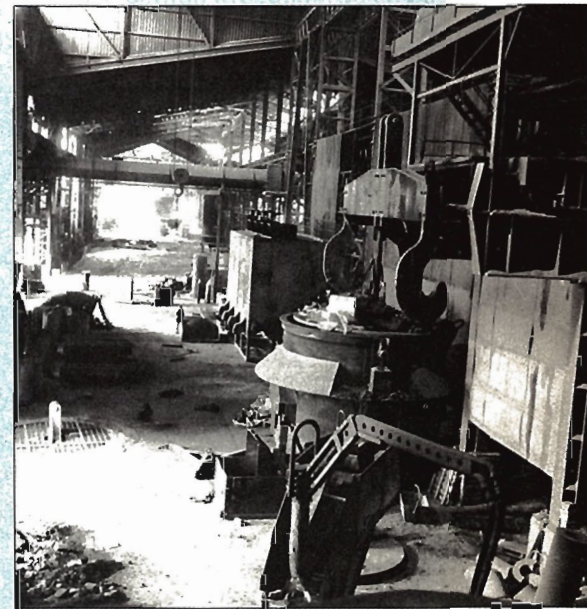
✓ Euskadin gobernu bat baino gehiago dagoela dirudi, erakundeen iharduera ezinduta dago eta hori batez ere funtsezko erabakiak hartzerakoan ikusten dugu.

✓ Itunen emaitza hutsa izan delarik, esijentzia politikoak egin behar dituzte euskal erakundeek Administraritza zentralaren aurrean.

✓ Bizkaiko Labe Garaietan Gobernu zentralak sindikatu eta Eusko

Jaurlaritzari benetako txantajea egin nahi die; Madrilék ez du gestorearen erantzukizuna bere gain hartu.

✓ Euskadiko industriaren etorkizuna ez datza soilik puntako alorretan, Europan ere betiko enpresa motak %80a dira; aurrerapena piskanaka sartuko da, baina erdi mailako produktuak mantendu behar ditugu. Arazoa zera da, Madrilgo Administraritzak ez duela federik industriagan.



**K**arlos Arrasate duela 30 urte jaio zen Lekeition. Osaba eskuzko pelotaria izanik, Mendieta izenez ezaguna, gaztetandik hasi zen Karlos herriko frontoietan pelotan, lehenik eskuz, gero paletaz. Ordu asko eman izan zituen horretan, eta bere anaia herriko beste zenbait mutilekin batera zesta ikasten hasi zenean, ez zen denbora asko pasa bera hania bidetik joan arte. "Hamabi urtez edo hasi nintzen zestarekin, eta afizionatu moduan hamasei urterarte egin nuen". Orduan Gernikako frontoian ekin zion bere ibilbide profesionalari.

## «AMERIKETARA JOAN NINTZEN...»

**H**emezortzi urte bete baino lehen, soldaduzkara joan beharra alde batera uzteko, Ameriketara joan nintzen... Zesta frontoietarako, hau da, jai-alaietarako horren zaletasun handia duen Floridako Fort Piercen hasi zen Karlosentzat Indietako bere bizitza. Bertan ez zuen ordea denbora luzerik eman; hurrengo bizilekua Miami izan zen, urte t'erdirako.

Ondoren Tampan aurkitu zuen bizimodua ateratzeko aukera. Hamar urte ondoren "oraindino han bizi naiz". Pelota denboraldian zehar beste frontoi batzutan ibiltzen bada ere, etxea eta sendia -emaztea eta bi alaba- Floridako hiri horretan finkatu ditu.

### AMERICAN WAY OF LIFE

"Bizimodua erabat desberdina da Estatu Batutan. Euskal Herrian jendeak ordu asko igarotzen ditu kalean, baina han etxetik dendara edo lanera kotxez egiten da bidea, distantziak oso handiak bait dira. Gainera, jendea askoz gehiago egoten da etxean".

Hasieran bizitza gogor samarra egin zitzaion Arrasateri, baina ez hainbeste pentsa genezakeen bezala etxetik urrun zegoelako, "errota garbitu eta lan guztiak egin behar zirelako" baizik. Noski, batez ere ezkongai zelarik etxeaz eta familiaz asko gogoratzen zen. "Baina lagunekin bizi nintzen, elkarrekin egiten genuen bizitza eta ondo pasatzen genuen".

Gaztetan nola joan ote liteke hain urrun dagoen Estatu Batutara? "Euskadin baino hobeto ezin da inon bizi; dena dela, ilusioa egiten zidan Amerika ezagutzeak eta aukera ona eskaintzen ziguten pelotariei. Gogorra egiten zen hamaika hilabete han egonda, baina ez naiz damutu hara joateaz". Arrasatek dioenez, "ideala zortzi hilabetez han eta lau hemen jokatzeko litza-



teke; oraintxe berba eginda daukat horrelako denboraldi bat izateko, hemen denbora gehiago igaro ahal izateko".

### ERAKUNDEEN PAPERA

Karlos Arrasatek argi dauka pelotariak hemen gelditzeko egin behar litzatekeena: "Gu Ameriketara diru gehiago irabazi genezakeelako joan ginen. Ez dut uste jendea joango litzatekeenik hemen modu oneko aukera izanez gero". Euskal erakundeek ere ba lukete zer eginik: "Eusko Jaurlaritzak eta Diputazioak ari diren moduan diru apur bat gehiago irabaz daiteke. Torneoentzako laguntzak ugariago balira hemen denboraldi hobeagoa legoke".

Hain zuzen, horixe da IJAPAREN helburuetako bat, zesta punta Euskadin jasotzea, zabaltzea, urte guztian zehar nahiko partidu izan dadin. Sin-

dikatu, Eusko Jaurlaritzak eta gainontzeko erakundeen lanikidetzaz hori lor daitekeela uste du Karlosek.

### SINDIKATUAK ETA PELOTA

Ez da denbora asko pelotariak sindikatu moduan antolatu zirenetik. Hiru urtez luzatu zen IJAPAK antolatutako greba. "Frontoietako enpresariak gero eta baldintza okerrago-tan mantendu nahi gintuzten, geure egoera ahula aprobetxatuz. Hamar urtetan soldatarik ez ziguten hobetu, egoera legal txarrean geunden (lan baimenaren mende, e.a.).

Guk uste genuen greba bizpahiru astetako gauza izango zela, ez bait da erraza bostehun pelotariaren ordezkoak aurkitzea". Hala ere, enpresariak afizionatu amerikarrak hartu zituzten frontoia ireki

ahal izateko eta tinko mantendu zuten beren jarrera itxia. Hiru urte horiek bete arte.

"UAW auto industriko sindikatuan sartu ginen, berau da gogorrenetakoa Estatu Batutan". Enpresariaren mehatxuak (zenbaiteri lan baimena kendu zioten) eta diru beharrak bultzata, ez bait zuten bi hilabeterako aseguru baizik, sindikatu harengana bildu ziren.

"Haiek eman ziguten astero-ko laguntza (100 dolar) eta laguntza legala, abokatuak..." Bitartean lan tikiak egin behar izan zituzten: "Propaganda banatu, tabernan serbitzen jardun". Guzti hori, Inmigratio Departamenduak botako zituenaren beldurrez, gehienak baimenik gabe bait zirauten Estatu Batutan.

Pelotariak ere eskubideak ba dituztela argi utzi zuten Estatu Batutan. "Zer edo zer egin behar geure eskubideak defendatzeko". Horrexegatik sartu da orain Ijapa ELA-Metalean, "sindikatu beharrezkoa bait da".

Karlos Arrasatek argi du etorkizuna nola moldatu: "Zortzi hilabete Floridan eta lau hemen eginez berrogei urte bete arte edo jarraituko dut. Orduan erretiratuko naiz". Eta han geratuko da edo itzuli egingo? "Zalantzarik ez, Euskal Herrira buelta egingo dut". Hamabi urtetik gora ba darama ere, Floridan "ezaguna ditut lagunak baino; izan ere, geure ambientean egiten dugu bizitza. Lagun euskaldunekin irtetzen dugu kalera edo tabernetara".

Arrasaterentzat kirola ez da lanbide hutsa: "Pelota dena izan da neretzat". Horrek, lagunarteak eta familiak egin dute ozeanoaz bestaldeko bizitza eramateko modukoa.

G. Zeberio

# EUROPA

## MAASTRICHT: DEFICIT DEMOCRATICO Y SOCIAL

El resultado del referendun de Dinamarca es una seria advertencia". Así comenzaba una declaración del último Comité Ejecutivo de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), después de examinar la negativa danesa a ratificar el Tratado de Maastricht.

Hace ya mucho tiempo que la CES viene denunciando en todo el proceso comunitario dos inquietantes déficits: los procedimientos para la toma de decisiones no son suficientemente democráticos y la dimensión social debe ser sustancialmente reforzada. Puede observarse, anota la CES, que los trabajadores encuentran cada vez mayores dificultades para detectar verdaderos progresos derivados de la integración comunitaria.

La CE debe dar pruebas de voluntad política de los gobiernos comunitarios asegurando, por un lado, el desarrollo de una verdadera dimensión social y, alentar la confianza en el proceso mejorando así al menos la transparencia de su funcionamiento.

Maastricht no ha respondido a las expectativas del movimiento sindical. Y si la CES está a favor de la ratificación del tratado, no es tanto por sus contenidos intrínsecos, sino por la falta de una alternativa creíble en el plano económico y político; de no tomar como alternativa la desintegración del espacio económico y social europeo. Reconoce en el Tratado la existencia de instrumentos utilizables para hacer progresar la dimensión social. Lo que al sindicalismo europeo inquieta es la falta de voluntad política de los gobiernos para utilizarlos.

## LA CES DENUNCIA EL PLAN DE CONVERGENCIA ESPAÑOL

Los planes de convergencia diseñados por algunos gobiernos de cara a la Unión Económica y Monetaria (UEM) no hacen referencia a criterios de índole social como el nivel de empleo. Además, en varios países los gobiernos instrumentalizan las exigencias de convergencia e implantan políticas de saneamiento económico cuya factura hacen pagar a los trabajadores.



La CES, en su declaración del último Comité Ejecutivo sobre los acuerdos de Maastricht denuncia específicamente el Programa de Convergencia del Gobierno español y expresa su asombro de que el Consejo Europeo de Ministros de Economía lo haya podido presentar como modelo. Para la CES resulta revelador del espíritu que anima este plan el que la primera medida adoptada dentro de él haya sido un decreto que reduce las indemnizaciones de paro, con la agravante de no haber sido ni tan siquiera consultado con los sindicatos.

Este género de políticas son las que provocan reacciones de rechazo hacia un proceso de integración comunitaria utilizado de manera socialmente tan negativa. No pueden ser asumidas tampoco las prácticas patronales, que, se empeñan en imponer políticas de regresión social, cuestionan los derechos colectivos de los trabajadores y limitan la libertad de actuación de las organizaciones sindicales representativas.

## EXIGENCIA DE LOS LÄNDER

El 11 de junio, jueves, los 16 "ministros" de Asuntos Exteriores de los länder (estados) que componen la República Federal de Alemania amenazaron con vetar la ratificación de los acuerdos de Maastricht. Los länder alemanes temen que el aparato burocrático y centralizador de la Comunidad absorba competencias que hasta ahora controlaban los länder y demandan la conservación de determinadas competencias, así como el derecho a veto en los asuntos de la política europea que les afectan.

También quieren obtener garantías concretas y mejor representación directa en las instancias decisorias comunitarias.

Las reservas de los länder han coincidido con el matizado informe de 60 economistas de reconocida solvencia e independencia que rebajan el entusiasmo europeísta de algunos sectores. Las exigencias de los länder de sentarse directamente en los Consejos de ministros comunitarios en los que se traten asuntos que en Alemania quedan bajo su competencia y de disponer de sus propios representantes en Bruselas, conllevan la necesidad de definir con más claridad el principio de subsidiariedad. Según este principio, las decisiones deben ser adoptadas en el institucional más bajo. Y los länder exigen que ese nivel no sea el estado federal, sino los länder.

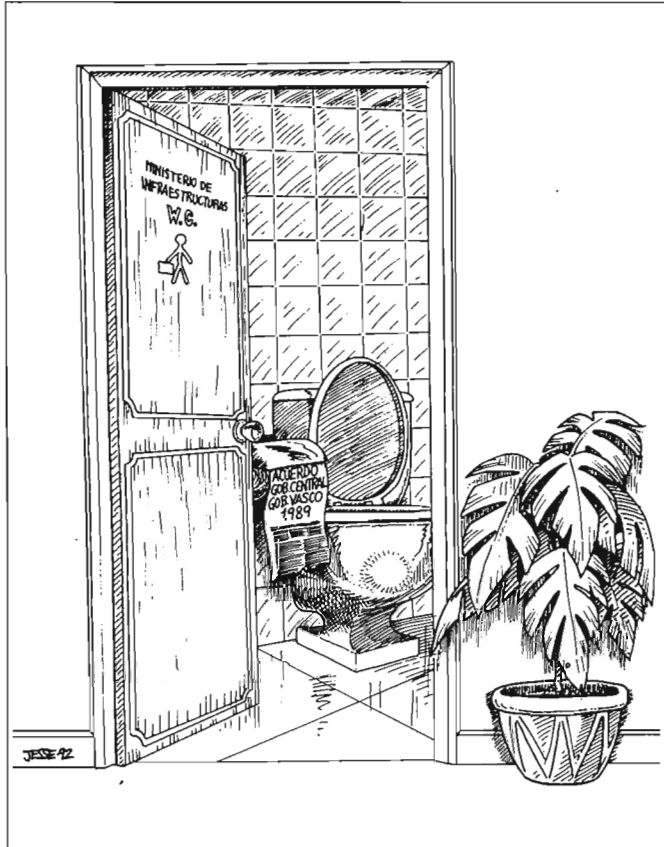
El ministro alemán de Asuntos Exteriores, Klaus Kinkel, reconocía que la discusión suscitada por los länder es muy dura y no se atrevía a adelantar el resultado.

V. Bengoa



INFRAESTRUCTURAS:

«EL ACUERDO QUE NUNCA EXISTIO»



Febrero de 1989: Representantes del Gobierno Vasco, reunidos con los ministros de Obras Públicas, Javier Sáenz de Cosculluela, y de Transportes, José Barrionuevo, alcanzan un acuerdo por el que el Gobierno central se compromete a acometer las obras de infraestructura que le competen. Madrid prometió por aquel entonces que iba a comenzar en el Abra las obras del superpuerto, que los aeropuertos vascos serían renovados y que se destinarían fondos para construir la conocida "Y vasca", tren de alta velocidad y vía de ancho europeo.

Gasteiz llegó incluso a ofrecer la posibilidad de adelantar parte de los fondos necesarios para llevar a cabo esta obra, a lo que la Administración central hizo oídos sordos.

1992: Poco a poco, el Gobierno español se ha ido desdiciendo de todas sus promesas; no va a financiar ninguna de esas obras, por las "restricciones presupuestarias" y las prioridades que se ha impuesto. La siguiente gran obra emprendida por el Estado será el AVE Madrid-Barcelona. El Gobierno del PSOE no hace ni deja hacer, porque considera "intocables" las competencias de grandes puertos, ferrocarriles de grandes líneas y aeropuertos, pero no invierte en mejorarlos.

La sociedad vasca, precisa de inversiones en infraestructuras si quiere estar integrada en Europa. Era esta la idea que movía a los políticos vascos cuando pidieron al Gobierno central que asumiese su responsabilidad y llevase a cabo las inversiones precisas para dotar a Euskadi de una red viaria y de unos aeropuertos a la altura de sus necesidades.

DESEOS FRUSTRADOS

El Gobierno Vasco ha dado gran importancia a este capítulo, tal como se aprecia en la difusión que ha tenido el programa Plan Euskadi-Europa 93. Sin embargo, Borrell, actual ministro de Obras Públicas, se ha encargado de echar un jarro de agua fría sobre las aspiraciones vascas.

La potenciación de las infraestructuras formaba parte del programa de gobierno firmado por el PSE en 1991, a su vuelta al Gobierno Vasco. En dicho programa se dice que el gobierno prestará "un decidido apoyo a las infraestructuras como factor favorecedor del desarrollo económico y la integración del país y su conexión con Europa". Resulta evidente el incumplimiento socialista, porque el programa dice: "En particular, reiteramos la voluntad de colaboración con la Administración Central en todos los órdenes para la más rápida rea-

lización de las obras fruto de los Acuerdos de febrero de 1989 con dicha Administración".

La única promesa que se ha realizado, y muy parcialmente, es la del superpuerto. La "Y vasca" ni siquiera se menciona entre los proyectos del Gobierno español, que alega el recorte de presupuestos derivado del déficit público. Sin embargo, ya empiezan a hablar del AVE Madrid-Barcelona cuando apenas se ha inaugurado el Madrid-Sevilla sin reparar en gastos.

ENGAÑO

En realidad, se intuye que el Gobierno PSOE nunca ha tenido intención de cumplir la palabra empeñada en aquel acuerdo de 1989. Ahora llegan incluso a negar la existencia de aquel pacto. Alegan que existen otras prioridades, y las actuaciones llevadas a cabo en obras públicas reflejan perfectamente este argumento, porque sólo falta dinero para ampliar el aeropuerto de Sondika o construir el enlace de autopista Armiñón-Maltzaga, no para otras grandes obras.

Cuando incluso un medio tan poco sospechoso de "victimismo nacionalista" como El Correo Español-El Pueblo Vasco dice que "el Gobierno central está a punto de batir todos los récords posibles en el incumplimiento de los compromisos adquiridos con la Administración vasca en materia de infraestructuras", algo pasa. La responsabilidad en que incurre el Ejecutivo socialista es enorme; está en juego el futuro de Euskadi, pero también el de toda una región europea, la situada a orillas del Atlántico, que está siendo marginada por Madrid de los grandes ejes de comunicación de modo consiente y premeditado.

NECESIDAD DE VUELCO

El panorama nos recuerda una vez más la urgente necesidad de afrontar el problema industrial, económico y social de Euskadi desde todas las instancias de la sociedad.

Las obras de infraestructura precisan de unas inversiones de tal envergadura que sólo pueden realizarse con participación del Estado. Y aquí es donde el Gobierno vasco debe hacer valer el compromiso asumido por el Ejecutivo socialista hace más de tres años.

Tal como decía José Elorrieta en el Congreso de ELA-Metal, no basta con decir que nos han engañado o que se está incumpliendo una promesa, sino que todas las instancias sociales y políticas de Euskadi -sindicatos, partidos, empresariado, ayuntamientos, diputaciones-, con el gobierno de Gasteiz a la cabeza, debemos unir nuestra voz para exigir lo que se nos debe.



**JOSE BORRELL jaun txit gorenaz Azpiegitura Ministraritzan MADRIL**

Ministrari txit gorenaz:

*Euskal azpiegituren - edo azpiegitura gabeziaren - historia tristea, aspalditxotik dator. Batez ere Bizkaia eta Gipuzkoari dagokionez, frankismoaren ilunpe luzean "lurralde traidore" bezala zegokien zigorra eta baztertzea jasan behar izan bait zuten.*

*Frankismoaren osteko urtetan azpiegitura lan garrantzitsuak egin baziren ere, azpiegitura nagusien erakitzeak Madrileko Gobernuaren adostasuna eta laguntza ekonomikoa behar izaten segitzen zuen. Hortik, beraz, gai hontaz Madrilekin akordiotara iritsi beharra eta 1989 urtean (Partidu Sozialista Gasteizen gobernukide zelarik, hain zuzen) hots handiz plazaratu zen gobernu bien azpiegiturei buruzko ituna.*

*1991 urtean, euskal gobernu birmoldatu zen hartan, zure Partiduaren euskal adarra sartu zen gobernu birmoldatuen eta, hiru sozioen artean izenpetu zuten gobernu hitzarmenean, espreski jaso zen 1989ko otsailen Madrileko Administrazioarekin azpiegiturei buruz egindako akordioan aurreikusitako obrak lehenbaitlehen egiteko konpromezua.*

*Ez zaitu harrituko, Borrell jauna, orain Madrileko Gobernutik diotuzuten horrek, hots, euskal gobernuarekin azpiegiturei buruzko akordioak ez dela inoiz izan entzuteak, hiritar xumeok lur eta zur uzteak.*

*Norbait gezurretan ari da edo gutzit berdin dena- hain gustoko duzuten "oker ulertuko zenuten" jolasera jostaten. Eta -orain esaten duena esaten duela- zure partidaren euskal adarrak azkenengo aldiz euskal gobernuan sartzean izenpetutako konpromezuak, oraingoan gezurtiak zeuek zaretela adierazten digu. Begirunez, gizarte hobeago baten aldeko bultzadak, etsipen eta nobreakin murgilarazitako elkartasun eta aurrerapen indarrak.*

*Baina, jakina, nor ari da horretan pentsatzen CISEn inkestek eresumako giapoena zeu zarela erakusten darraiten bitartean?*

Begirunez,

K. OLATE



**E** l 14 de junio los responsables políticos de más de 150 estados cerraban en Rio de Janeiro una cumbre tan alta como decepcionante. El secretario general de la II Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMADE), Maurice Strong, que también lo había sido en la anterior hace 20 años en Estocolmo, afirmaba con gesto resignado: "Entonces dije casi el mismo discurso final. Entonces oí muchas cosas que no se cumplieron, pero ahora no tenemos otros 20 años para desperdiciar".

¿MEDIO AMBIENTE O DESARROLLO?

# "LOS SINDICATOS ANTE LA CUMBRE DE RIO"

**L**a firma de dos tratados constituye el núcleo central de la Cumbre. El primer tratado no contiene compromisos concretos, pero constata la posibilidad de una catástrofe ecológica como consecuencia del efecto invernadero. El segundo, que se negó a firmar Estados Unidos, subraya la necesidad de proteger las especies vivas.

Mediante ambos tratados se querían diseñar las líneas maestras para conseguir un desarrollo sostenido y que no hipoteque el derecho de las generaciones futuras a disfrutar de los recursos naturales, el agua, el aire y los seres vivos.

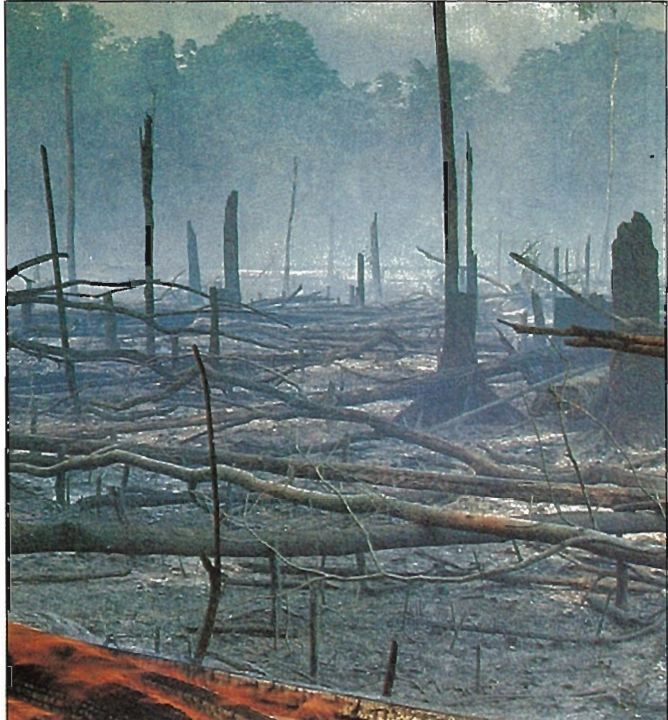
**UN 0,7% QUE NO SE CUMPLE**

Los países en vías de desarrollo presionaron hasta el último minuto, sin conseguir compromisos concretos sobre la financiación del programa para la aplicación de lo aprobado en los dos tratados y resumidos en los cuarenta capítulos de la "Agenda 21". Los países desarrollados se reafirman en un compromiso de financiación —el 0,7% del PIB—, del que se habló hace 20 años y no cumplieron.

La primer ministro noruega, Gro Harlem Bruntland, instó a los gobiernos, con tiempo, a que incluyeran en sus delegaciones para la Cumbre a miembros sindicalistas. Apostaba por un nuevo modelo de crecimiento en el que "no todo estuviera permitido". Pero en Rio hubo más sindicalistas en la Cumbre paralela que en la organizada por las Naciones Unidas".

**MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y EMPLEO**

Los sindicatos vemos el desarrollo de políticas y estrategias medioambientales como parte integrante de la propia política sindical. Vinculamos, sin solución de continuidad, la justificada preocupación por la conserva-



ción del medio y de los recursos naturales con el modelo de desarrollo, con el medio ambiente en el marco de vida y en el centro de trabajo, con el consumo y con el empleo. Los objetivos económicos del crecimiento, el progreso social y la permanencia y mejora medioambiental deben caminar conjuntamente. La planificación de un futuro duradero y digno incluye como

una de las inquietudes más graves la preservación del medio y de los recursos naturales. Es este uno de los objetivos de futuro en torno al cual es preciso desarrollar una estrategia conjunta que comprometa a todos los gobiernos. Los sindicatos exigimos a los gobiernos que asuman sus responsabilidades con audacia y sentido de responsabilidad global.

**SINDICALISMO VERDE**

Así, en el Congreso de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) celebrada en marzo y que bien puede ser considerada como una cumbre sindical, se aprobó una ponencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo en la que dice: "Sólo se puede lograr el desarrollo duradero reconociendo que la manera en la que el mundo está actualmente gestionado es, en sí misma, insostenible. Será necesario introducir una serie de modificaciones importantes que deberán ser aceptadas y aplicadas a nivel universal. No puede haber absolutamente ninguna duda de que el mundo está en una encrucijada económica y política".

Los sindicatos nos sentimos implicados en la responsabilidad por salvar y mejorar la calidad medioambiental desde el momento, sin más, en que los trabajadores de todo el mundo son los primeros afectados por su deterioro. En septiembre de 1993 celebraremos nuestra propia cumbre en Florencia (Italia), como parte del seguimiento que quiere realizar el movimiento sindical de los compromisos adquiridos por los gobiernos y como debate colectivo para diseñar una política sindical común en torno al "Medio ambiente, empleo y economía".

No son pocos los sindicatos que introducen cláusulas "verdes" en sus negociaciones colectivas. Con frecuencia, la actividad industrial implica importantes consecuencias medioambientales: Las organizaciones sindicales debiéramos ser consultadas y queremos lograr que se reconozca a los trabajadores el derecho a rechazar trabajos que entrañen peligro o consecuencias adversas para el medio ambiente y que haya previstos mecanismos de arbitraje.

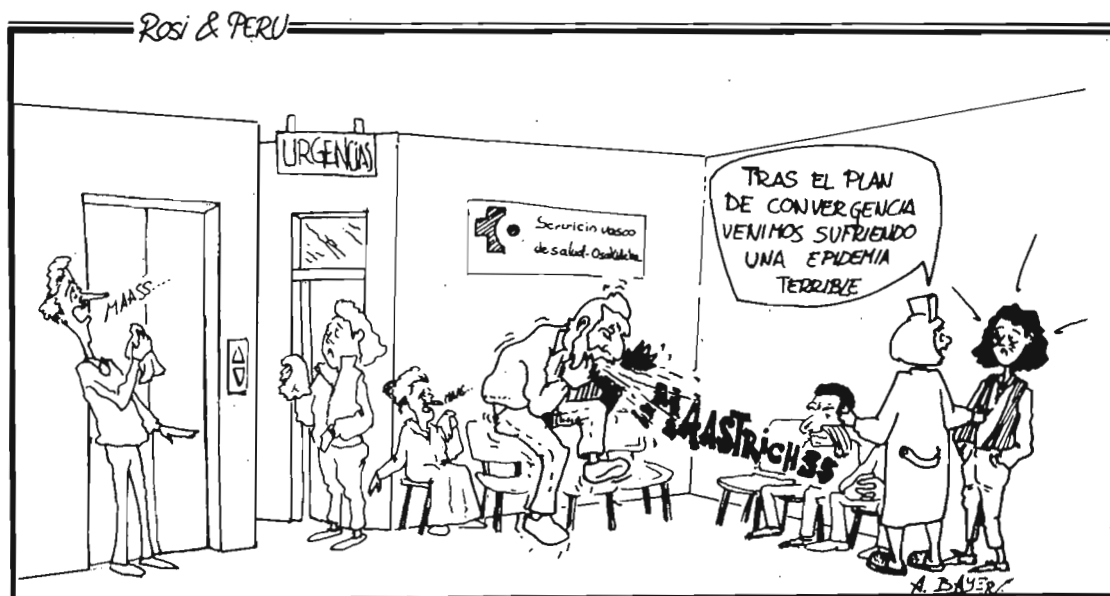
## NUEVO HORIZONTE SINDICAL

**U**n reciente informe sindical afirmaba: "Una política sindical del medio ambiente debe fundarse en el principio de que hay una interdependencia total entre el mundo del trabajo y el medio ambiente en general.

*Para los sindicatos, la protección del entorno empieza en la empresa. Dado que la mayor parte de la labor práctica de los sindicatos se realiza a nivel de empresa, y al ser la negociación colectiva una preocupación sindical esencial, es necesario añadirles una dimensión ecológica".*

*Se abre una nueva línea de actuación para la participación de los sindicatos en la orientación, organización y productividad del trabajo.*

V. Iturriaga



CARTAS DE LOS LECTORES/IRAKURLEAK MINTZO

**Formación y educación**

Como delegado de ELA he asistido a tres cursos de formación de los que organiza la Confederación. Alguno me ha parecido bastante mejorable, pero no escribo esta carta para analizar la calidad o conveniencia de esos cursos en concreto.

Yo estoy convencido de que la formación, el aprendizaje, la puesta al día..., son necesarios en cualquier actividad; también en la acción sindical. Cada organización de ELA tendrá que asumir su responsabilidad en las actividades de formación porque, como he leído en alguna parte, "para que una organización sobreviva, su nivel de aprendizaje debe ser al menos igual a la velocidad de las variaciones del entorno".

Sin embargo, tan importante como una respuesta adecuada por parte de las organizaciones de ELA al problema de la organización, es que esta necesidad la tengamos asumida los militantes y los afiliados. Y aquí sí hay carencias que se aprecian también en la

**E**sta sección pretende servir de tribuna abierta a las opiniones de nuestros afiliados sobre los distintos temas de la actualidad socio-laboral. Las cartas deben remitirse a Landeia, cartas de los lectores / iralurleak mintzo, Barrainkua 15, 48009 Bilbao. Por problemas de espacio os rogamos que la extensión no sobrepase las 20 líneas.

asistencia a los cursos. Tomarse los cursos como un mero compromiso, asistir con pasividad a ellos, llegar con el prejuicio de que hay que aguantar la "chapa"..., supone ya de antemano que el aprovechamiento no va a ser bueno, y que además quienes llegan así van a ser un lastre para los que se toman la formación con seriedad y compromiso.

Y no voy a dejar de mencionar algo a lo que estamos acostumbrados a dar poca importancia, la puntualidad. Para muchos será una tontería, pero lo mínimo que se puede decir de la impuntualidad es que es una falta de respeto.

No estaría de más que todos empecemos a mentalizarnos de que sin formación no podemos ni progresar ni cambiar.

J. Ruzabal  
(Aiala)

**M-27: Kazetariak eta politikoak**

Maiatzaren 27ko greba orokorrak, besteak beste, zerbait erakutsi digu:

**Langileon prentsa eta komunikabideen beharra.**

Ba dirudi sindikalisten lana eta beharra aitortzeko atzerrietara jo behar dela. Sua denean, deitu azkar sindikatuei! Alde ez aritzea bat da, baina uneoro aurka ihardutea bestea. Askok sindikatuei ba die halako amorrazio asezin bat, eta ez dute aukerarik galtzen erasotzeko. Dirudienez, beste mundu batean bizi dira. Egia esan, sindikatuok horien beharrik ez badugu ere, kalte handia egiten ari dira aspaldi honetan. Horiek ez ote dute seme-alabarik, lehengusu, koinatu, iloba edo lagunik sindikatuetan? Zer jende klaserekin bizi ote dira, bada? Euskalerrian ala

Disneylandian bizi ote dira? Edo jakinduriaren laino gozoetan guztien jakitun, jaun eta jabe? Ba dira komeriak! Eta herri erakunde batez baliatuz...

Agintariei ere, ahaztu bide zaie, agintaritzak eta herriak txertaturik joan behar dutela. Nolakoak entzun behar izan ditugun greba aurretik eta ondoren! Hemengoak ez bagina bezala, Euskalerraren aurka arituko bagina bezala, engainatu eta gizagaixo ergel bezala ikusten ote gaituzte, bada? Hain itxaropentsu ikusten genuen agintaritzatik ez genuen horrelako gutxiespenik espero. Langileon eta langabetuenganako solidaritateak ez zuen horrelakorik merezi. Barkatu, baina lekuz kanpo aritu zarete.

Beraz, langileon astekari eta aldizkariak irakurri, bultzatu eta zabaltzea beste biderik ez zaigu geratzen.

Jexux Aizpurua  
(Ataun)

# ESTOLYMPIADA

**Paulino Luesma,**  
Consejero de  
Trabajo y S.S.  
del G. Vasco



**Carlos Solchaga,**  
Ministro de  
Economía



**Luis Martínez Noval,**  
Ministro de  
Trabajo



## HAN DICHO/ESANDAKOAK...

▲ «EL FRAUDE FISCAL QUE SE REGISTRA EN EL ESTADO ESPAÑOL ES SUFICIENTE PARA CUBRIR EL DEFICIT PUBLICO»

Enrique Fuentes Quintana, economista

▲ «MAIATZAREN 27KO GREBAN EUSKALDUNOK, LEHEN ALDIZ, ELKARTASUNAREN BIDEZ ETXEAN GEURE LEGEAK ETA ESTILOA JARTZEN JAKIN DUGU»

Xabier Kintana, idazlea

▲ «LA COMUNIDAD EUROPEA ES UN AUTOBUS INTERESANTE PARA TODOS, PERO AUN NO HEMOS LOGRADO ALGO A LO QUE TENEMOS DERECHO: SER UNA NACION RECONOCIDA»

Xabier Arocena, ex-presidente del Centro vasco de Caracas

▲ «SE PIENSA DEMASIADO EN LOS PRIVILEGIADOS (LOS UNIVERSITARIOS) Y MUY POCO EN LOS MENOS FAVORECIDOS. HACE FALTA UNA F.P. COMUNITARIA»

Gerhard Welbers, responsable del programa PETRA

▲ «POR QUE LOS CONTRIBUYENTES HEMOS DE COLABORAR EN SALVAR IBERCORP Y NO LO VAMOS A PODER HACER CON NUESTRAS EMPRESAS DEL ACERO?»

Esther Larrañaga y Rafael Larreina, parlamentarios de EA

▲ «GIZA TOLERANTZIAK SOSTENGATZEN DITU TRATU TXARRAK EMAKUMEENGAN»

Txaro Arteaga, Emakundeko zuzendaria

▲ «HEMOS SIDO PARTE DE LA TIERRA DURANTE MILES DE AÑOS Y PARA QUE SIGA IGUAL DEBEMOS PERMANECER EN ELLA»

Romeo Saganash, jefe indio kree, del Quebec

▲ «LAS HUELGAS NO SE EVITAN CON LEYES REPRESIVAS, SINO CON POLITICAS DE RELACIONES LABORALES O INCENTIVANDO LA NEGOCIACION COLECTIVA»

Fernando Valdés Dal-Ré, catedrático de Derecho del Trabajo

▼ «CUANDO VIENE ALGUIEN DE LA PERIFERIA, SUELE SER ESTE EL QUE HACE DECLARACIONES, NO EL MINISTRO»

Portavoz del Ministerio, tras la reunión del consejero Bergara con el ministro Borrell

▼ «NO ESTAMOS NADA CONFORMES CON LA POLITICA QUE SE HA DESARROLLADO DESPUES DEL PACTO DE GOBIERNO CON EL PSE. NO HEMOS OBTENIDO NADA. HABRA QUE AGUANTAR Y ESPERAR EL MOMENTO PARA DEVOLVER LA FACTURA»

Luis María Retolaza, Presidente del BBB



ADOLFO MUÑOZ, RESPONSABLE DE OSAKIDETZA

## “LA REFORMA DE LA SANIDAD DEBE SER CONSENSUADA CON LOS SINDICATOS”

**L**a Sanidad pública en Euskadi no atraviesa ni mucho menos por su mejor momento. Las listas de espera son interminables, el número de camas insuficiente... Y sin embargo hay datos tan significativos como que los quirófanos de nuestros hospitales están tan sólo al 54% de su aprovechamiento. Parece claro que algo falla en el sistema sanitario actual y que la reforma del mismo debe ser abordada con decisión. Adolfo Muñoz, responsable de Osakidetza de ELA, exige que esa reforma sea consensuada con los sindicatos, y que la misma no suponga una paulatina privatización de la sanidad, tal como se desprende de la siguiente entrevista.

– ¿Cuál es, a grandes rasgos, “la salud” de la sanidad pública vasca?

– El sistema sanitario público vasco carece de agilidad, es lento y está profundamente descoordinado. Y en los años que llevamos desde la transferencia del Insalud la situación ha empeorado, porque con la transferencia de las instalaciones y trabajadores no se recibieron los medios instrumentales para efectuar una gestión verdaderamente autónoma. Independientemente de que tampoco ha habido mucha voluntad política para ello.

En cuanto a lo que es la asistencia sanitaria en sí, lo más grave es la masificación y las enormes listas de espera, provocadas por la incapacidad de gestión existente en el ámbito de Osakidetza, que ya comentaba anteriormente.

Lo fácil, el recurso político sencillo es decir que la sanidad es cara y que, por tanto, hay que introducir mecanismos que abaraten la gestión, que al fin y al cabo es lo que se pretende con el Informe Abril. Frente a estos argumentos nosotros decimos que no se destina suficiente dinero a la sanidad, no tenemos más que comparar el porcentaje de presupuesto que el estado destina a este concepto y el del resto de países comunitarios, o ver la situación de muchos de nuestros



hospitales. El estado no gasta suficiente dinero en sanidad, lo que ocurre es que lo que gasta lo gasta mal.

– De lo que comentas se deduce que hace falta una reforma del sistema sanitario...

– Que hace falta reformar el actual sistema sanitario es incuestionable. De hecho, estamos convencidos de que si no realiza una reforma sanitaria asistiremos dentro de unos años a la venta de los hospitales. Pero el Informe Abril, que es lo que se nos plantea, parte de una concepción con la que chocamos frontalmente y es la de que no hay que invertir más en sanidad, y proponen para ello la privatización de servicios. No es extraño, por tanto, que los intereses económicos estén a la expectativa y no hagan más que surgir nuevas empresas en torno a la sanidad.

Sin embargo es una falacia que la sanidad pública sea más cara que la privada. Además, políticamente, las reformas que se plantean son pequeñas y ni inciden en lo fundamental del sistema ni ponen en tela de juicio intereses creados de colectivos muy importantes dentro de la sanidad como es el de los médicos, que tienen prácticamente en sus manos el funcionamiento de todo el siste-

## «EL GOBIERNO VASCO HA DEMOSTRADO SU INCAPACIDAD PARA GESTIONAR LA SANIDAD PUBLICA»

ma sanitario. La reforma que se haga debe ser consensuada, negociada con los sindicatos, y eso no se está haciendo, por lo que en nuestra opinión está abocada al fracaso.

### MANIFIESTA INCAPACIDAD

**- Es decir, este gobierno, por incapacidad, ha renunciado a la gestión pública de la sanidad, y encima se resiste a negociar....**

- Así es. ELA defiende una gestión pública eficaz y cree en los servicios públicos como parte de los logros de una sociedad democrática y de la plasmación en ella de una mayor justicia social. Dicha gestión puede y debe hacerse con rigor pero ello no debe conllevar políticas privatizadoras, o la puesta en manos privadas, de parcelas de gestión que históricamente han sido públicas.

La falacia de los políticos de este país es que el consejero dice que hay que llegar a acuerdos con las fuerzas sociales para implantar las recomendaciones del informe Abril pero no se acaban de crear las mesas para ello y se sigue aplicando el informe. Ese mensaje dialogante de cara a la galería, por tanto, ya no hay quien se lo crea.

**- ¿Por dónde iría la reforma sanitaria que ELA plantea?**

- ELA cree firmemente en la viabilidad de un sistema sanitario público, potente, bien dotado, riguroso en la gestión de los fondos públicos y que imparta de manera universal una asistencia digna, eficaz y coordinada.

A partir de estas bases habría que empezar a hablar y discutir. Hay sin embargo puntos muy claros como la necesidad de descentralizar y profesionalizar la gestión de la sanidad. Se necesitan más profesionales. Es necesario tomarse en serio también temas como la formación del personal, la separación de lo que es la carrera profesional de la carrera administrativa, la limitación de puestos de libre designación, los flujos de trabajo y las carteleras buscando una mayor flexibilidad, el imprescindible control de horario efectivo, abordar con seriedad y medios el problema de la investigación y la docencia.

Es insostenible que una pretendida reforma de la sanidad pase, como pretende el Informe Abril, porque la población más vulnerable, como anciano, enfermos crónicos e incapacitados abonen parte de sus gastos farmacéuticos o que se asuman como irresolubles las listas de espera, provocadas en muchos casos por los propios médicos que infrautilizan los medios públicos para continuar atendiendo luego en la medicina privada.

Que los quirófanos de los hospitales vascos rindan al 54% de sus posibilidades no sólo es

un problema de coordinación, es un grave problema de deslealtad hacia la medicina como servicio público. Es necesario una acción social decidida, un compromiso social para la solución de los problemas.

La sociedad, el usuario de servicios asistenciales, pide que se le atienda y que eso se produzca con prontitud. Eso la sanidad pública no lo hace por desidia y por falta de voluntad política. Un punto importante de la reforma sanitaria que planteamos pasa por la potenciación de la atención primaria, de los ambulatorios.

### POTENCIAR LA NEGOCIACION COLECTIVA

**- Esta situación que denuncias, ¿ se debe en parte al enorme corporativismo existente en el mundo sanitario?**

- En gran parte, sí. En Osakidetza existen dos sindicatos corporativos, y hasta el momento han demostrado que su único móvil es el económico. En ningún momento han planteado o asumido un compromiso social en defensa de la sanidad pública. Para ellos es, simplemente, un medio más de ingresos.

**- A nivel sindical, ¿Cuál es la situación en Osakidetza?**

- Es un sector bastante inestable, y nos queda mucho trabajo por delante, sobre todo a nivel de negociación colectiva.

Recientemente hemos firmado el preacuerdo de convenio, que supone un avance importantísimo en las relaciones laborales de este colectivo, que abarca a más de 18.000 trabajadores. Es un acuerdo importantísimo que consolida y asienta el ya existente, sacado adelante por ELA.

**- Finalmente, ¿en qué momento se encuentra el tema de las oposiciones de Osakidetza tras el grave fraude denunciado por ELA?**

- Estamos a la espera de que el juzgado se pronuncie. En nuestra opinión, tal como denunciamos en su día, hubo irregularidades y manipulaciones manifiestas, que deben ser dirimidas por los responsables.

Si no se exigen responsabilidades penales se corre el peligro de que cualquier selección en la administración esté abierta a hechos similares. La OPE de 1990 fue una verdadera tomadura de pelo a casi 90.000 opositores y no puede volver a repetirse.

M. Pagazaurtundua

## «NO ES CIERTO QUE LA SANIDAD PUBLICA SEA MAS CARA QUE LA PRIVADA»

## ELA ETA HERRI OSASUNGINTZA

Joxe Mari Larrañaga  
Zerbitzu Publiko Federakundeko  
Idazkari Nagusia

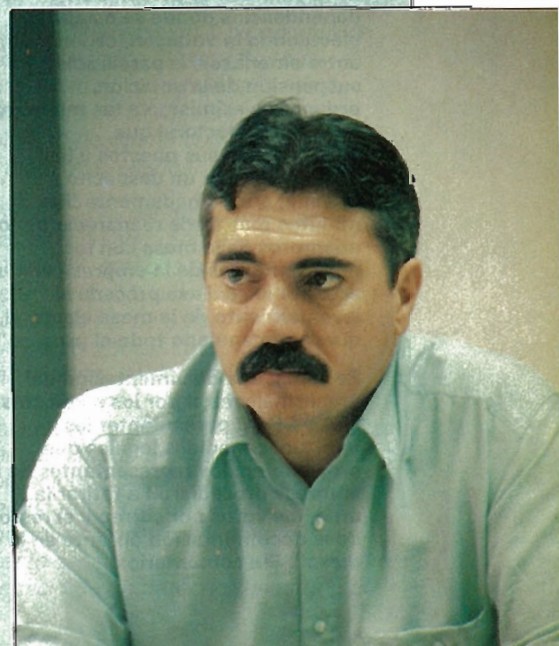
**G**arai hauetan zenbait giro politikotan errazegi ekiten zaio orain artean herri osasungintza izan denaren pribatizatzeari.

*Euskal osasungintzako arduradunen esanetan, Euskadi proba-zelai bat da. "Abril batzordea" delakoaren iritziez baliatuta, Osasun sailak hari beretik doazen erabakiak hartzen ditu: Ez daude sindikatuekin hitzeginda.*

*Osakidetza barne muinean oso konplexua da eta euskal langile gizartea benetan kezkatzen du arlo honek.*

*Beraz, arrazoi hauek direla eta agintari politikoek ezin gaituzte sindikatuok baztertu: Osasungintzako langileen lan baldintzak duinago egin nahi ditugu, Osakidetza behar bezala funtzionatzea, gaisoak kalitate haundiagoz eta arinago zaintzea eta guzti hau posible egin ditzaketen bitartekoez hornituta egotea.*

*Horixe da ELAren helburua.*



LABUR

■ PERMISOS POR ADOPCION

La ley 8/1992, de 30 de abril (BOE del 1 de mayo) modifica el último párrafo del número 4 del art. 48 del Estatuto de los Trabajadores, y el último párrafo del número 3 del art. 30 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y, a partir de ahora, en el supuesto de adopción, si el hijo adoptado es menor de nueve meses, la suspensión del contrato (o el permiso en el caso de los funcionarios) tendrá una duración máxima de ocho semanas, contadas, a elección del trabajador o del funcionario, bien a partir de la decisión administrativa o judicial de acogimiento, bien a partir de la resolución judicial por la que se constituya la adopción.

Si el hijo adoptado es mayor de nueve meses y menor de cinco años, la suspensión o permiso tendrá una duración máxima de seis semanas. En el caso de que el padre y la madre trabajen, sólo uno de ellos podrá ejercitar este derecho.

Recordamos que en estos casos se tiene derecho a las prestaciones correspondientes por maternidad.

■ ESABE SEGURIDAD VIZCAYA, S.A., EN PLAN ANTISINDICAL

Los sindicatos convocaron elecciones en esta empresa, y correspondía la votación el 25 de mayo. En dicho acto, algunos sindicatos impugnaron votos emitidos por correo. Luego intervino la empresa.

Copiamos el tercero de los hechos de la demanda que ELA ha tenido que interponer en tutela del derecho de libertad sindical: "representantes de la empresa se personaron en las dependencias donde se estaba efectuando la votación, ordenando, entre amenazas, la paralización y suspensión de la votación, ordenando asimismo a los miembros de la mesa electoral que abandonasen sus puestos y les acompañasen a un despacho privado; aproximadamente diez minutos más tarde reaparecieron los miembros de la mesa con los representantes de la empresa con un acta por la cual «se procede al levantamiento de la mesa electoral, quedando anulado todo el proceso»".

Reclamada la documentación del proceso electoral por los sindicatos ELA y CCOO para adoptar las oportunas medidas legales que procedieren, los representantes de la empresa procedieron a retirar la urna, los votos por correo y el resto de la documentación obrante en la mesa". Sin comentarios.

# EL CONTRATO DE RELEVO Y LA JUBILACION PARCIAL: ¿FORMULAS INFRAUTILIZADAS?



La utilización del contrato a tiempo parcial es más frecuente en el entorno europeo que aquí. Se considera contrato a tiempo parcial cuando el trabajador presta sus servicios durante un determinado número de horas o días, inferiores a los dos tercios de la jornada normal en la actividad. No tiene por qué ser temporal, porque puede perfectamente tratarse de un contrato a tiempo parcial y por periodo indefinido. Puede haber muchas personas a las que por obligaciones familiares u otras circunstancias interesa trabajar por ejemplo sólo media jornada, y en este sentido el contrato a tiempo parcial puede beneficiar al trabajador, y también facilitar un mejor reparto del empleo disponible.

Además, ya no existe el inconveniente que se daba anteriormente en tal clase de contratos, de tener que cotizar por unos salarios superiores a los efectivamente devengados en tal jornada reducida: actualmente, la cotización a la Seguridad Social, tanto por lo que se refiere a la aportación empresarial como a la de los trabajadores, se efectúa en proporción a los salarios percibidos por las horas o días realmente trabajados. Así, puede ocurrir que un puesto de trabajo soporte ser desempeñado por dos personas a tiempo parcial, conviniendo a los trabajadores y sin perjudicar ningún interés.

Una aplicación muy concreta de ello es la jubilación parcial de un trabajador, simultaneada con un contrato de relevo. La jubilación parcial la puede solicitar cualquier trabajador que reúna los requisitos para jubilarse menos el

de la edad, cuando le falten tres años o menos para la edad ordinaria de jubilación. El trabajador sigue en activo por el 50% de la jornada, y percibe la pensión de jubilación equivalente asimismo al 50% que le corresponde de acuerdo con los años de cotización que acredite, y sin aplicar el coeficiente reductor por no alcanzar los 65 años.

Una vez que cumpla la edad de jubilación, el trabajador accede al 100% de la jubilación, y para ello se le computan las cotizaciones efectuadas durante el tiempo de jubilación parcial (o actividad parcial) por el doble de su cuantía, para la determinación de la base reguladora, e igualmente, se computa como periodo cotizado, a efectos de determinar el porcentaje a aplicar la base reguladora de la pensión, el periodo de tiempo que medie entre la jubilación parcial y la definitiva.

CONTRATO DE RELEVO

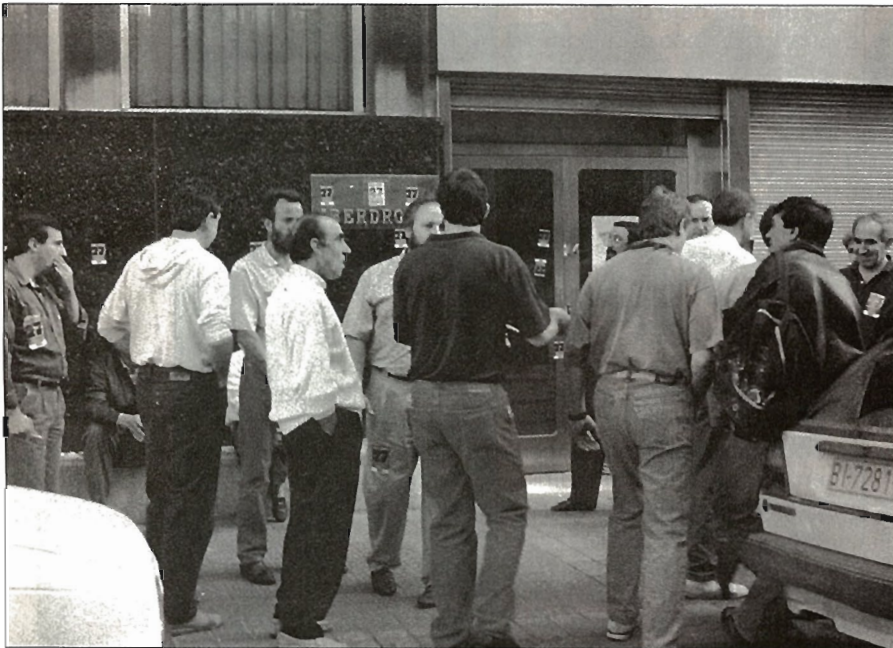
Esta jubilación parcial únicamente se puede llevar a cabo si se celebra simultáneamente por la empresa el denominado contrato de relevo, que supone contratar a un trabajador desempleado para sustituir al trabajador de la empresa que se jubila parcialmente. El contrato debe tener una duración igual al tiempo que falte al trabajador sustituido para alcanzar la edad de jubilación ordinaria, y por una jornada de trabajo equivalente al menos a la reducción producida en la jornada del trabajador sustituido. Si al finalizar el contrato de relevo el empresario opta por su conversión en un contrato a jornada completa y por tiempo indefinido, obtiene determinadas bonificaciones en la cotización a la Seguridad Social durante toda la vigencia del contrato.

Se trata, pues, de fórmulas legales que permiten por una parte que el trabajador pueda pasar por etapas y escalonadamente de la situación de activo a la de jubilado, dándole tiempo para asumir poco a poco la nueva situación y dándole oportunidad para prepararse mejor de cara a ella, facilitando el tránsito y evitando los inconvenientes de toda clase que se producen cuando dicho cambio se produce mediante un corte brusco de la actividad laboral.

Por otra parte, la cobertura del puesto de trabajo tampoco se ve desasistida en ningún momento, y el trabajador que accede al mismo mediante el contrato de sustitución puede efectuar un relevo adecuado en todos los aspectos, al poder compaginar y también compensar con sus más amplios conocimientos la mayor experiencia del trabajador que se jubila.

De todas estas posibilidades legales, que por lo menos a priori reúnen todas las ventajas y ningún inconveniente, no parece hacerse un uso demasiado frecuente, al menos todo lo frecuente que podría y debiera ser. Que no sea por falta de conocimiento.

J. B. Harriola



## ■ PLUS DE DOMINGOS Y FESTIVOS Y RETRIBUCION DE VACACIONES

Un afiliado de la empresa **Industrias y Abonos de Navarra, S.A.**, acude a este consultorio para saber la retribución que tiene que percibir durante sus vacaciones reglamentarias; en su estructura salarial aparecen, además del salario base y la antigüedad, una prima de convenio, un plus de domingos y otro de festivos.

**P**ara la determinación de los salarios de vacaciones hay que estar a lo que diga el convenio y las normas sectoriales. En caso de silencio de tales normas, hay que respetar el criterio del Convenio 132 de la OIT, de acuerdo con abundantes pronunciamientos judiciales, según

el cual la remuneración ha de ser la normal o media que percibe el trabajador en la época de actividad en jornada ordinaria. Como el convenio de empresa guarda silencio, es el criterio de la OIT el que hay que aplicar. El problema se reduce, pues, por una parte a saber si los pluses de domingos y festivos retribuyen jornada ordinaria; y efectivamente, así es, pues según el convenio se trata de primas del personal que trabaja a turnos dentro de los cuales pueden coincidir sábados, domingos o festivos, pero que no por ello realiza jornada extraordinaria de trabajo.

El otro problema es determinar la media. La ordenanza laboral para las industrias químicas, ya derogada, establecía el promedio salarial correspondiente a los tres meses anteriores al disfrute. Cualquier otro promedio que se intente aplicar deberá responder a la remuneración normal del

trabajador en la época de actividad, y no diferirá gran cosa del promedio de los tres meses anteriores al disfrute, que puede ser un período suficientemente representativo.

## ■ DESCUENTOS POR EL DIA DE HUELGA

A un trabajador afiliado nuestro de Elkarkidetzta, la misma empresa le pidió criterios suficientemente contrastados de cómo se debía proceder al descuento por huelga. No hay mayor inconveniente para ello, ya que la cuestión está suficientemente trillada.

**S**e puede aportar la Sentencia de 23-4-91 de la Audiencia Nacional, que establece: 1º Que la huelga general no afecta en nada a las vacaciones, ni en su duración ni en su retribución. 2º Que los efectos de la huelga tampoco inciden en las fiestas anuales ni en la retribución de tales días festivos, que no caen dentro del período de huelga. 3º Que la huelga repercute en las pagas extras, pero el descuento no puede hacerse hasta el momento del abono de las mismas, sin que sea admisible descontar en la nómina del mes en que se efectuó la huelga el importe de todas las pagas extraordinarias, anticipándose un descuento que debe efectuarse más tarde. 4º Que la huelga conlleva el descuento del salario del día de la huelga y de la parte proporcional del descanso de la semana de huelga.

No existe una fórmula matemática legal, pero como dice la Sentencia del Tribunal Supremo de 1 de octubre de 1991, el hacer ajustadamente el descuento no depende tanto de la diversidad de fórmulas como de la voluntad de operar con arreglo a los criterios expresados.

Hay que recordar, por último, el criterio judicial reiterado (Sentencia del TCT de 2-11-1987, que cita otras varias) de que, a efectos del cálculo del absentismo, cuando se fija para éste un porcentaje que de ser rebasado priva a los trabajadores de determinados beneficios, no deben ser computadas las ausencias procedentes del ejercicio del derecho de huelga, tanto por aplicación analógica del artículo 52.d) del Estatuto, cuanto porque la conclusión contraria supondría un efecto sancionador incompatible con el ejercicio de un derecho fundamental.

## SI QUIERES SEGUIR RECIBIENDO EL "ELA" ...

A partir de ahora todos los afiliados recibiréis en vuestras casas la nueva revista mensual, **Landeia**. Si, además de **Landeia**, tienes interés en seguir recibiendo la publicación "**ELA**", basta con que nos remitas la siguiente hoja de inscripción. Si eres delegado en alguna empresa, no hace falta que rellenes la inscripción, ya que el "**ELA**" te va a seguir llegando.

IZEN/ABIZENAK  
NOMBRE/APELLIDOS

HELBIDEA/DIRECCION

HERRIA/POBLACION

K.P./C.P.

AFILIAZIO ZENB./Nº AFILIACION

TFNO.

Remite este boletín al apdo. de correos 1391, de Bilbao, o entrégalo en cualquier local de ELA.

## ESTAR AFILIADO A ELA TRAE CUENTA

**L**os trabajadores de Encartaciones S.A. afiliados a ELA han podido comprobar durante la larga huelga que han llevado a cabo las ventajas de un sindicato que apoya moral y materialmente a sus miembros. En los más de siete meses que ha durado el conflicto, han percibido más de 11 millones de pesetas de la caja de resistencia, a la que tienen derecho los afiliados que estén en huelga. Una cuarta parte de la cuota mensual se destina en ELA a la caja de resistencia, a ejemplo de los sindicatos europeos más potentes. El objetivo que se ha impuesto el



sindicato es que las cantidades percibidas de dicha caja lleguen a equivaler al salario mínimo. Con el último aumento, el trabajador en huelga cobra 12.300

pesetas semanales. ELA es la única confederación sindical que dispone de caja de resistencia en todo el Estado.

## LOCALES ABIERTOS EN AGOSTO

**L**a actividad sindical, igual que la de la economía, se ralentiza en agosto. Sin embargo, no dejan de producirse situaciones en las que hace falta dirigirse al sindicato. Por esta razón, y para aquellas personas que trabajen en dicho mes y precisen de algún servicio o quieran plantear consultas, se mantendrán abiertos los locales de Bilbao, Donostia, Gasteiz e Iruñea, además del de Ondarroa, por la específica naturaleza de la actividad pesquera. Todos los locales citados funcionarán en su horario habitual y habrá en ellos un equipo para atender cualquier consulta o petición.



## ELA METALAREN IV. KONGRESUA

**J**uan Olaskoaga idazkari nagusi berraukeratu zuten pasa den hileko 5 eta 6an Bilbon izan den ELA-Metaleko IV. Kongresuan. Bertan izan ziren 300 ordezkariak ere datozen lau urtetarako federakunde idazkaritza eta batzordea hautatu zituzten. Kongresuaren erdigunean negoziaketa kolektiboa oso sakon prestatu eta bultzatzen beharra ageri zen, sindikatuaren eremu berezia definitzen bait du horrexek. Olaskoaga eta Joxe Elorrietak azpimarratu zuten ponentzia orokorreko alderdi hau. Bestalde, industria-aren krisia ere ponentzia orokorreko zati nagusi bat zen: horri erantzuteko erakunde- en jarrera ezkorra salatu zuten ELA-Metalak bere kongresuan. Gainera, Konbergentzia Egitamuaeren



aurkako erresoluzio bat ere onartu zuten metalgileek, Europaratzeko beste bideak ba daudela gogora araziak.